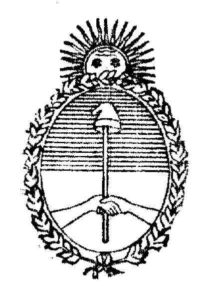
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, martes 15 de setiembre de 1981

NUMERO

24.753

AÑO LXXXIX

SUMARIO

Pág.

ADHESIONES OFICIALES

DECRETO Nº 1.251|81
Se declara de interés nacional el Congreso sobre "La Doctrina Social de la Iglesia y la Realidad Contemporánea" 2

CAJA FEDERAL DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

LEY Nº 22.493
Disolución.
Transferencia de activo y pasivo al Banco Hipotecario Nacional 1

COMERCIO EXTERIOR

RESOLUCION Nº 370|81
Se tipifican diversos productos a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw - Back" 3

CONDECORACIONES

DECRETO Nº 1.197|81
Se condecora al Agregado Militar y Aéreo a la Embajada de España 2

DECRETO Nº 1.249|81
Se condecora al Agregado Militar a la Embajada de la República Oriental del Uruguay .. 2

FUERZAS ARMADAS

DECRETO Nº 1.292|81
Se fijan por puntos geográficos los lugares donde deben bonificarse los tiempos de servicios 2

HIDROCARBUROS

RESOLUCION Nº 356|81
Se fijan los nuevos precios de venta y de retención de los insumos petroquímicos 11

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 1.294|81
Designación del Director General de Política 3

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DECRETO Nº 1.295|81
Ratifícase una Ordenanza sancionada y promulgada por el señor Intendente Municipal ... 3

PENSIONES GRACIABLES

LEY Nº 22.495
Se acuerda una pensión vitalicia 2

Pág.

TARIFAS

RESOLUCION Nº 347|81
Se fijan nuevos valores tarifarios por los servicios que presta la Empresa Nacional de Telecomunicaciones 11

TASAS

RESOLUCION Nº 95|81
Actualización de las tasas que percibe el Ente de Calificación Cinematográfica 13

VINOS

RESOLUCION Nº 581|81
Se establece un sistema de control permanente y actualizado de la graduación alcohólica total absoluta que registran los vinos de mesa 13

FE DE ERRATAS

Decreto Nº 1.033|81 3

Sumario Numérico

LEYES:

22.493	Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
22.495	Pensiones Graciables

DECRETOS:

1.197|81	Condecoraciones
1.249|81	Condecoraciones
1.251|81	Adhesiones Oficiales
1.292|81	Fuerzas Armadas
1.294|81	Ministerio del Interior
1.295|81	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

RESOLUCIONES:

95|81	Tasas
347|81	Tarifas
356|81	Hidrocarburos
370|81	Comercio Exterior
581|81	Vinos

Pág.

CONCURSOS
Nuevos 13
Anteriores 13

AVISOS OFICIALES
Nuevos 13
Anteriores 16

LICITACIONES
Nuevas 16
Anteriores 20



LEYES

CAJA FEDERAL DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Disolución.

Transferencia de activo y pasivo al Banco Hipotecario Nacional.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981.

**Excelentísimo Senor
Presidente de la Nación:**

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado, a fin de someter a su consideración el proyecto de Ley adjunto, por el que se disuelve la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y se transfiere su activo y pasivo al Banco Hipotecario Nacional.

La medida que se propicia surge de la exposición de motivos de la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras que al disponer la incorporación de las sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda a su régimen y, consecuentemente, el contralor de las mismas al Banco Central de la República Argentina, señala que corresponde disponer la disolución de cualquier organismo oficial que pueda afectar o entorpecer las facultades exclusivas y excluyentes de la citada entidad bancaria.

Teniendo en cuenta que tanto la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda como el Banco Hipotecario Nacional se encuentran dentro de la Jurisdicción del Ministerio de Acción Social y que el destino de ese activo y pasivo sería, directa o indirectamente colaborar a la solución del problema de la vivienda, razones de buena administración y de correcta racionalización hacen procedente que esos bienes sean transferidos directamente al Banco Hipotecario Nacional.

Asimismo se contempla dar por cancelada la deuda de pesos cincuenta y siete millones quinientos ochenta y ocho mil quinientos ($ 57.588.500), que la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda mantiene actualmente con el Gobierno Nacional.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Carlos A. Lacoste
Lorenzo Sigaut

LEY Nº 22.493

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Disuélvese la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda.

ARTICULO 2º — El Banco Hipotecario Nacional se hará cargo del activo y pasivo de la Caja Federal de Ahorro y


19810915

Préstamo para la Vivienda, de acuerdo al estado patrimonial de la misma, el que se establecerá en oportunidad de hacerse efectiva la transferencia.

ARTICULO 3º — Dáse por cancelada la deuda de pesos cincuenta y siete millones quinientos ochenta y ocho mil quinientos ($ 57.588.500), contraída por la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, integrada por un importe de pesos tres millones doscientos dieciséis mil ($ 3.216.000), resultante de las autorizaciones dadas por Decretos Nros. 9.938|61, 1.408|65 y 2.442|68 y por un importe de pesos cincuenta y cuatro millones trescientos setenta y dos mil quinientos ($ 54.372.500), correspondiente a los avales acordados por la Tesorería General de la Nación para el otorgamiento, por el Banco Central de la República Argentina, de los préstamos necesarios para la devolución de ahorros en las liquidaciones de las entidades Arca S. A. y Credilonr Viviendas S. A., que ascendieron a pesos cuarenta y cinco millones ($ 45.000.000) más los correspondientes intereses impagos por pesos nueve millones trescientos setenta y dos mil quinientos ($ 9.372.500).

ARTICULO 4º — Autorízase a la Contaduría General de la Nación para que, previa conformidad de la Subsecretaría de Hacienda, efectúe todas las operaciones contables necesarias para el cumplimiento de lo establecido en esta Ley.

ARTICULO 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Carlos A. Lacoste
Lorenzo Sigaut

PENSIONES GRACIABLES

Se acuerda una pensión vitalicia.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el cual se acuerda una pensión graciable vitalicia a la señora María Mercedes Varela de Ortiz.

La prolongada y fecunda actividad teatral y cinematográfica desarrollada por la nombrada, con el apelativo artístico de Mecha Ortiz, ha merecido el reconocimiento del público y la crítica especializada.

En la actualidad, la actriz tiene como único recurso una jubilación ordinaria con el haber mínimo establecido por las normas vigentes, que le resulta insuficiente, dada su avanzada edad y quebrantada salud, para subvenir sus necesidades.

En virtud de lo enunciado, se propone el otorgamiento de una pensión cuyo monto será equivalente a tres (3) veces el haber mínimo de jubilación ordinaria que perciben los beneficiarios del régimen de jubilaciones y pensiones para trabajadores en relación de dependencia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Carlos A. Lacoste.

LEY Nº 22.495

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

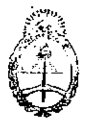
EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a la señora María Mercedes Varela de Ortiz, L. C. Nº 2.639.812, una pensión graciable vitalicia cuyo monto mensual será equivalente a tres (3) veces el haber mínimo de jubilación ordinaria que perciben los beneficiarios del régimen de jubilaciones y pensiones para trabajadores en relación de dependencia, siendo compatible con cualquier otro ingreso, sin limitación alguna.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley será atendido con cargo al artículo 3º de la Ley Nº 18.748.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Carlos A. Lacoste




DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

Se declara de interés nacional el Congreso sobre "La Doctrina Social de la Iglesia y la Realidad Contemporánea".

DECRETO
Nº 1.251
Bs. As., 4|9|81

VISTO el expediente Nº 22.032|81 del registro del Ministerio de Cultura y Educación en el cual el señor Rector de la Universidad de Mendoza solicita se declare de interés nacional el Congreso sobre "La Doctrina Social de la Iglesia y la Realidad Contemporánea", que esa Universidad organiza en la ciudad de Mendoza (Provincia de Mendoza) los días 5, 6 y 7 de octubre de 1981, y

CONSIDERANDO:

Que el tema del Congreso: "La Doctrina Social de la Iglesia y la Realidad Contemporánea" reviste un enorme interés para el Estado Nacional, en razón de que el estudio de la Doctrina Social de la Iglesia es susceptible de proveer a todos los sectores de la sociedad argentina de criterios válidos y acertados para la solución de la problemática social y política.

Que la sociedad argentina comparte —en su gran mayoría— los principios básicos de la Doctrina Social de la Iglesia, resultando de gran utilidad el que ellos sean tratados y explicitados con referencia a la actual situación del país y del mundo.

Que la Universidad organizadora se ha destacado, en sus más de veinte años de labor, por su capacidad para la organización de eventos científicos de alto nivel, capacidad que se puso en evidencia, sobre todo, en ocasión del Primer Congreso Internacional y IV Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo, declaradas de interés nacional por este Gobierno Nacional, mediante Decreto Nº 1.893 del 30 de junio de 1977.

Que las personalidades que integran la Comisión Organizadora del Congreso, la Comisión Asesora Honoraria y las que han sido invitadas a exponer en él, garantizan, por sus antecedentes y calidades personales, el alto nivel académico y científico del Congreso.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional el Congreso sobre "La Doctrina Social de la Iglesia y la Realidad Contemporánea" que organiza la Universidad de Mendoza, en la ciudad de Mendoza (Provincia de Mendoza), los días 5, 6 y 7 de octubre de 1981.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Carlos Burundarena
Oscar H. Camilión

CONDECORACIONES

Se condecora al Agregado Militar y Aéreo a la Embajada de España.

DECRETO
Nº 1.197
Bs. As., 3|9|81

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Agregado Militar y Aéreo a la Embajada de España, Teniente Coronel D. José Frías O'Valle, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar" en el grado de Comendador, al señor Agregado Militar y Aéreo a la Embajada de España, Teniente Coronel D. José Frías O'Valle.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Oscar H. Camilión
Norberto M. Couto

CONDECORACIONES

Se condecora al Agregado Militar a la Embajada de la República Oriental del Uruguay.

DECRETO
Nº 1.249
Bs. As., 4|9|81

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Agregado Militar a la Embajada de la República Oriental del Uruguay, Coronel D. Manuel Gilberto Rey, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar" en el grado de Comendador, al señor Agregado Militar a la Embajada de la República Oriental del Uruguay, Coronel D. Manuel Gilberto Rey.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Oscar H. Camilión
Norberto M. Couto

FUERZAS ARMADAS

Se fijan por puntos geográficos los lugares donde deben bonificarse los tiempos de servicios.

DECRETO
Nº 1.292
Bs. As., 10|9|81

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 4.808 de fecha 23 de mayo de 1973 se aprobó la Reglamentación del Capítulo IV — Cómputo de Servicios del Título III — Personal Militar en Retiro de la Ley Nº 19.101 (Ley para el Personal Militar).

Que resulta necesario efectuar modificaciones en la citada Reglamentación en lo referido a los lugares en que corresponde bonificar en un cincuenta por ciento (50 %) el cómputo de tiempos de servicios, establecido en el Anexo I, cuyo texto actual fue introducido por Decreto Nº 2.036 de fecha 23 de setiembre de 1980.

Que las modificaciones a efectuar en el referido texto reglamentario, tienen por objeto fijar por puntos geográficos los lugares donde deben bonificarse los tiempos de servicios, con lo cual se logra una exacta delimitación de los mismos.

Que en razón del despliegue, traslado y creación de nuevas unidades de las Fuerzas Armadas, puede presentarse la necesidad de eliminar o incluir puntos donde debe efectuarse la bonificación en cuestión y resulta conveniente que el señor Ministro de Defensa, ante el requerimiento de los señores Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, sea la autoridad facultada para disponer tales eliminaciones o inclusiones a fin de agilitar los pertinentes trámites.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el Anexo I de la Reglamentación del Capítulo IV — Cómputo de Servicios del Título III — Personal Militar en Retiro de la Ley Nº 19.101 (Ley para el Personal Militar), aprobada por Decreto Nº 4.808 de fecha 23 de mayo de 1973 y reemplazado según Decreto Nº 2.036 de fecha 23 de setiembre de 1980, por el que se agrega como parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º — Facúltase al señor Ministro de Defensa para eliminar o incluir en el citado Anexo, otros lugares donde se efectuarán bonificaciones de tiempos de servicios.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Norberto M. Couto

Anexo I

LUGARES Y ZONAS DONDE SE BONIFICA EN UN 50 %

TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

—Ushuaia
—Río Grande
—Lago Fagnano
—Islas Malvinas

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

—Puerto Deseado
—Río Gallegos
—El Turbio
—El Turbio (Estancia Rospentek)
—Comandante Luis Piedrabuena
—Puerto Santa Cruz
—San Julián
—Gobernador Gregores
—Lago Argentino
—Perito Moreno
—Las Heras
—Calafate
—Faro Cabo Vírgenes
—Faro Cabo Blanco

PROVINCIA DE CHUBUT

—Río Mayo
—Colonia Sarmiento
—Esquel
—Alto Río Senguerr
—El Maitén
—José de San Martín
—Faro Punta Delgada

PROVINCIA DE RIO NEGRO

—El Bolsón
—Cerro Catedral 2000

PROVINCIA DE NEUQUEN

—Primeros Pinos
—Las Lajas
—Zapala
—Covunco Centro
—Junín de los Andes
—San Martín de los Andes
—Chapelco
—Copahue
—Paso de los Indios
—Piedra del Aguila
—Pulmarí
—Aluminé

PROVINCIA DE MENDOZA

—Puente del Inca
—Uspallata
—Cristo Redentor
—Valle Hermoso

PROVINCIA DE MISIONES

—San Javier
—Bernardo de Irigoyen

PROVINCIA DE FORMOSA

—Las Lomitas

PROVINCIA DE SALTA

—Tartagal
—Tincalayú
—Rivadavia
—Corrida de Cori
—Mina La Casualidad

PROVINCIA DE JUJUY

—Observatorio Geográfico La Quiaca

VARIOS

—Refugios Militares Cordilleranos
—Dotaciones de buques, aeronaves y plataformas de exploracion y explotacion petroleras en estación al Sur del Paralelo 46º S.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Designación del Director General de Política.

DECRETO
Nº 1.294
Bs. As., 10|9|81

VISTO la estructura orgánica de la Dirección General de Política del Ministerio del Interior, aprobada por decreto número 1.990|79, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Director General de la citada dependencia, resultando necesario proceder a su cobertura.

Que se han evaluado las condiciones de idoneidad del candidato propuesto.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase al doctor don Mario Rodolfo María Maffei (M. I. Nº 4.247.649), con funciones de Director General de Política del Ministerio del Interior (Categoría 24 del Programa 008).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Horacio T. Liendo

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Ratifícase una Ordenanza sancionada y promulgada por el señor Intendente Municipal

DECRETO
Nº 1.295
Bs. As., 10|9|81

VISTO el Expediente Número 237.731|1980 del Registro del Ministerio del Interior, por el cual el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, solicita la ratificación de la Ordenanza Número 36.264 que modifica el Presupuesto de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para el ejercicio 1980 y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas por intermedio de la Subsecretaría de Hacienda ha manifestado su opinión favorable a la iniciativa.

Que, conforme lo dispuesto en las Leyes Números 21.314 y 21.557, corresponde proceder a ratificar la citada Ordenanza.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase la Ordenanza Número 36.264, sancionada y promulgada "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional por el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo texto y planilla anexas autenticadas, se agregan como Anexo I del presente y se declaran parte integrante del mismo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Horacio T. Liendo
Lorenzo Sigaut

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo.

FE DE ERRATAS

DECRETO Nº 1.033|81

En la edición del 24 de agosto de 1981, donde su publicó el citado Decreto, se deslizaron los siguientes errores en la Lista Anexa I.

Donde dice:

NABALALC	PRODUCTO	DERECHO DE IMPORTACION %
13.02.2.01	Goma arábiga (del Senegal, del Nilo, de Aden, etc.)	2
15.16.0.01	Candelilla	2
28.04.9.03	Fósforo blanco	0
28.05.1.05	Sodio	0
28.06.2.01	Acido clorosulfúrico	2
28.17.0.01	Hidróxido de sodio (soda cáustica)	1
		En solución. Cupo 3.000 toneladas.
.	.	.

Debe decir:

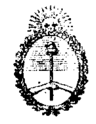
NABALALC	PRODUCTO	DERECHO DE IMPORTACION %
13.02.2.01	Goma arábiga (del Senegal, del Nilo, de Aden, etc.)	2
15.16.0.01	Candelilla	2
28.04.9.03	Fósforo blanco	0
28.05.1.05	Sodio	0
28.06.2.01	Acido clorosulfúrico	2
28.17.0.01	Hidróxido de sodio (soda cáustica)	1
		En solución. Cupo 3.000 toneladas.
.	.	.

La Lista Anexa I, finaliza en:

38.19.0.99	Acidos diméricos	0

A continuación se omitió insertar el siguiente encabezamiento:

LISTA ANEXA II AL DECRETO Nº 1.033



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

COMERCIO EXTERIOR

Se tipifican diversos productos a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw-Back".

RESOLUCION
Nº 370
Bs. As., 11|9|81

VISTO los expedientes Nros. 56.233|80; 57.076|80; 58.190|80; 58.191|80; 58.192|80 y 58.193|80, del registro de la ex-Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales y lo propuesto por la Dirección Nacional de Exportación y atento a lo establecido por el Decreto Nº 8.051 del 12 de agosto de 1962 ("Draw-Back"),

El Ministro
de Comercio e Intereses Marítimos
Resuelve:

Artículo 1º — Tipifícanse a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw-Back" y de acuerdo con las respectivas condiciones que se establecen en los anexos 1 a 24 de la presente resolución, los siguientes productos:

Anexo 1: Transformador trifásico de 60 MVA de potencia. Relación de transformación 132|11.8|7,1 KV. Peso mínimo 70.800 Kg. cada uno.

Anexo 2: Transformador trifásico de 60 MVA de potencia. Relación de transformación 132|11,8|7,1 KV. Peso mínimo 70.800 Kg. cada uno.

Anexo 3: Transformador trifásico de 60 MVA de potencia. Relación de transformación 132|11,8|7,1 KV. Peso mínimo 70.800 Kg. cada uno.

Anexo 4: Transformador trifásico de 60 MVA de potencia. Relación de transformación 132|11,8|7,1 KV. Peso mínimo 70.800 Kg. cada uno.

Anexo 5: Transformador trifásico de 50 MVA de potencia. Relación de transformación 20,5|11 8|7,1 KV. Peso mínimo 60 000 Kg. cada uno.

Anexo 6: Transformador trifásico de 50 MVA de potencia. Relacion de transformación 20,5|11,8|7,1 KV. Peso mínimo 60.000 Kg. cada uno.

Anexo 7: Transformador trifásico de 50 MVA de potencia. Relación de transformación 20,5|11 8|7,1 KV. Peso mínimo 60.000 Kg. cada uno.

Anexo 8: Transformador trifásico de 50 MVA de potencia. Relación de transformación 20,5|11,8|7,1 KV. Peso mínimo 60.000 Kg. cada uno.

Anexo 9: Transformador trifásico de potencia 15|10|15 MVA. Relación de transformación 132|34 5|13,8 KV. Peso mínimo 49.000 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura en arrollaminetos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Anexo 10: Transformador trifásico de potencia 15|10|15 MVA. Relación de transformación 132|34,5|13,8 KV. Peso mínimo 49.000 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura en arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Anexo 11: Transformador trifásico de potencia 15|10|15 MVA. Relación de transformación 132|34,5|13,8 KV. Peso mínimo 49.000 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura en arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Anexo 12: Transformador trifásico de potencia 15|10,15 MVA. Relación de transformación 132|34,5|13,8 KV. Peso mínimo 49.000 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura en arrollamiento por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Anexo 13: Transformador trifásico de potencia 15|15 MVA. Relación de transformación 132|13,8 KV. Peso mínimo 35.500 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Anexo 14: Transformador trifásico de potencia 15|15 MVA. Relación de transformación 132|13,8 KV. Peso mínimo 35.500 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Anexo 15: Transformador trifásico de potencia 15|15 MVA. Relación de transformación 132|13,8 KV. Peso mínimo 35.500 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura de arrollamiento por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Anexo 16: Transformador trifásico de potencia 15|15 MVA. Relación de transformación 132|13,8 KV. Peso mínimo 35.500 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de tem ratura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Anexo 17: Transformador trifásico de potencia 15|15|10 MVA. Relación de transformación 132|34,5|13,8 KV. Peso mínimo 51.000 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Anexo 18: Transformador trifásico de potencia 15|15|10 MVA. Relación de transformación 132|34,5|13,8 KV. Peso mínimo 51.000 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Anexo 19: Transformador trifásico de potencia 15|15|10 MVA. Relación de transformación 132|34,5|13,8 KV. Peso mínimo 51.000 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura de arrollamiento por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Anexo 20: Transformador trifásico de potencia 15|15|10 MVA. Relación de transformación 132|34,5|13,8 KV. Peso mínimo 51.000 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Anexo 21: Transformador trifásico de potencia 7,5|5|7,5 MVA. Relación de transformación 132|34,5|13,8 MV. Peso mínimo 37.500 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Anexo 22: Transformador trifásico de potencia 7,5|5|7,5 MVA. Relación de transformación 132|34,5|13,8 KV. Peso mínimo 37.500 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Anexo 23: Transformador trifásico de optencia 7,5|5|7,5 MVA. Relación de transformación 132|34,5|13,8 KV Peso mínimo 37.500 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Anexo 24: Transformador trifásico de potencia 7,5|5|7,5 MVA. Relación de transformación 132|34,5|13,8 KV. Peso mínimo 37.500 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Art. 2º — La presente tipificación es destinada a ventas internas, como consecuencia de licitaciones de carácter internacional para proyectos eléctricos, con fecha de apertura a partir del 1º de enero de 1976 y hasta el 15 de febrero de 1980, inclusive; y amparadas por los regímenes de promoción de exportación conforme a los términos de la Ley Nº 16.879, decreto Nº 294|70 y resolución conjunta SH 1.119|70, reglamentarios.

Art. 3º — La presente resolución es complementaria de las disposiciones DNE Nos. 856 y 858 del 31 de octubre y del 3 de noviembre de 1980, respectivamente.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

García Martínez

ANEXO: 1

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º-1-81 AL 30-6-81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 56.233|80

Producto Tipificado: Transformador trifásico de 60 MVA de potencia. Relación de transformación 132|11, 8|7,1 KV. Peso mínimo 70.800 Kg. cada uno.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05

Reintegro por: Unidad

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 6.244,87 (seis mil docientos cuarenta y cuatro pesos con ochenta y siete centavos).	$ 788,40 (setecientos ochenta y ocho pesos con cuarenta centavos)	$ 874,53 (ochocientos setenta y cuatro pesos con cincuenta y tres centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 7.907,80 (siete mil novecientos siete pesos con ochenta centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63. el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante.	29.506	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno) de más de 1.550 mm. de ancho según DIN 7.733.	3.279	48.01.05.02.04	SI —
—Madera mejorada en planchas	345	44.17.00.99.00	SI —
—Aislador pasante para alta tensión con extensión de cola para transformador con cuernos de descarga capacitivos	3 unidades	85.25.02.01.00	— NO
—Intercambiador de calor tipo ROT 70|II|b, para transformador	4 unidades	84.17.02.01.04	— NO
—Relé "Buchholz" modelo XB 0217 electromecánico	1 unidad	85.19.01.01.31	— NO
—Anillos ángulo de transformerboard	3 unidades	85.26.03.99.00	SI —

ANEXO: 2

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|7|81 AL 31|12|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 56.233|80.

Producto Tipificado: Transformador trifásico de 60 MVA de potencia. Relación de transformación 132/11,8/7,1 KV. Peso mínimo 70.800 Kg. cada uno.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05.

Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 6.211,37 (seis mil doscientos once pesos con treinta y siete centavos).	$ 788,40 (setecientos ochenta y ocho pesos con cuarenta centavos).	$ 874,53 (ochocientos setenta y cuatro pesos con cincuenta y tres centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 7.874,30 (siete mil ochocientos setenta y cuatro pesos con treinta centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante	29.506	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno) de más de 1.550 mm de ancho según DIN 7.733	3.279	48.01.05.02.04	SI —
—Madera mejorada en planchas	345	44.17.00.99.00	SI —
—Aislador pasante para alta tensión con extensión de cola para transformador con cuernos de descarga capacitivos	3 unidades	85.25.02.01.00	— NO
—Intercambiador de calor tipo ROT 70|II|b, para transformador	4 unidades	84.17.02.01.04	— NO
—Relé "Buchholz" modelo XB 0217 electromecánico	1 unidad	85.19.01.01.31	— NO
—Anillos ángulo de transformerboard	3 unidades	85.26.03.99.00	SI —

ANEXO: 3

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|1|82 AL 30|6|82, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 56.233|80.

Producto Tipificado: Transformador trifásico de 60 MVA de potencia. Relación de transformación 132/11,8/7,1 KV. Peso mínimo 70.800 Kg. cada uno.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05.

Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 6.177,87 (seis mil ciento setenta y siete pesos con ochenta y siete centavos).	$ 788,40 (setecientos ochenta y ocho pesos con cuarenta centavos).	$ 874,53 (ochocientos setenta y cuatro pesos con cincuenta y tres centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 7.840,80 (siete mil ochocientos cuarenta pesos con ochenta centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante	29.506	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno) de más de 1.550 mm de ancho según DIN 7.733	3.279	48.01.05.02.04	SI —

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
—Madera mejorada en planchas	345	44.17.00.99.00	SI —
—Aislador pasante para alta tensión con extensión de cola para transformador con cuernos de descarga capacitivos	3 unidades	85.25.02.01.00	— NO
—Intercambiador de calor tipo ROT 70|II|b, para transformador	4 unidades	84.17.02.01.04	— NO
—Relé "Buchholz" modelo XB 0217 electromecánico	1 unidad	85.19.01.01.31	— NO
—Anillos ángulo de transformerboard	3 unidades	85.26.03.99.00	SI —

ANEXO: 4

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|7|82 AL 31|12|82, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 56.233|80.

Producto Tipificado: Transformador trifásico de 60 MVA de potencia. Relación de transformación 132/11,8/7,1 KV. Peso mínimo 70.800 Kg. cada uno.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl).: 85.01.00.05.

Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 6.144,37 (seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos con treinta y siete centavos).	$ 788,40 (setecientos ochenta y ocho pesos con cuarenta centavos).	$ 874,53 (ochocientos setenta y cuatro pesos con cincuenta y tres centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 7.807,30 (siete mil ochocientos siete pesos con treinta centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante	29.506	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno) de más de 1.550 mm de ancho según DIN 7.733	3.279	48.01.05.02.04	SI —
—Madera mejorada en planchas	345	44.17.00.99.00	SI —
—Aislador pasante para alta tensión con extensión de cola para transformador con cuernos de descarga capacitivos	3 unidades	85.25.02.01.00	— NO
—Intercambiador de calor tipo ROT 70|II|b, para transformador	4 unidades	84.17.02.01.04	— NO
—Relé "Buchholz" modelo XB 0217 electromecánico	1 unidad	85.19.01.01.31	— NO
—Anillos ángulo de transformerboard	3 unidades	85.26.03.99.00	SI —

ANEXO: 5

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|1|81 AL 30|6|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 57.076|80.

Producto Tipificado: Transformador trifásico de 50 MVA de potencia. Relación de transformación 20,5/11,8/7,1 KV. Peso mínimo 60.000 Kg. cada uno.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05.

Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 15.117,76 (quince mil ciento diecisiete pesos con setenta y seis centavos).	$ 615,36 (seiscientos quince pesos con treinta y seis centavos).	$ 570,32 (quinientos setenta pesos con treinta y dos centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 16.303,44 (dieciséis mil trescientos tres pesos con cuarenta y cuatro centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante	23.030	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno) de más de 1.550 mm de ancho según DIN 7.733	1.900	48.01.05.02.04	SI —
—Madera mejorada en planchas	345	44.17.00.99.00	SI —
—Conductor transpuesto de cobre electrolítico	5.500	85.23.00.01.07	— NO
—Relé "Buchholz" modelo XB 0217 electromecánico	1 unidad	85.19.01.01.31	— NO
—Intercambiador de calor tipo ROT 70|II|c, para transformador	4 unidades	84.17.02.01.04	— NO

ANEXO: 6

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|7|81 AL 31|12|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 57.076|80.

Producto Tipificado: Transformador trifásico de 50 MVA de potencia. Relación de transformación 20,5/11,8/7,1 KV. Peso mínimo 60.000 Kg. cada uno.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05.

Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 14.621,34 (catorce mil seiscientos veintiún pesos con treinta y cuatro centavos).	$ 615,36 (seiscientos quince pesos con treinta y seis centavos).	$ 570,32 (quinientos setenta pesos con treinta y dos centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 15.807,02 (quince mil ochocientos siete pesos con dos centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante	23.030	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno) de más de 1.550 mm de ancho según DIN 7.733	1.900	48.01.05.02.04	SI —
—Madera mejorada en planchas	345	44.17.00.99.00	SI —
—Conductor transpuesto de cobre electrolítico	5.500	85.23.00.01.07	— NO
—Relé "Buchholz" modelo XB 0217 electromecánico	1 unidad	85.19.01.01.31	— NO
—Intercambiador de calor tipo ROT 70|II|c, para transformador	4 unidades	84.17.02.01.04	— NO

ANEXO: 7

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|1|82 AL 30|6|82, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 57.076|80

Producto Tipificado: Transformador trifásico de 50 MVA de potencia. Relación de transformación 20,5|11,8|7,1 KV. Peso mínimo 60.000 Kg. cada uno.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05

Reintegro por: Unidad

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 14.124,82 (catorce mil ciento veinticuatro pesos con ochenta y dos centavos).	$ 615,36 (seiscientos quince pesos con treinta y seis centavos).	$ 570,32 (quinientos setenta pesos con treinta y dos centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 15.310,50 (quince mil trescientos diez pesos con cincuenta centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante	23.030	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno) de más de 1.550 mm. de ancho según DIN 7.733.	1.900	48.01.05.02.04	SI —
—Madera mejorada en planchas.	345	44.17.00.99.00	SI —
—Conductor transpuesto de cobre electrolítico.	5.500	85.23.00.01.07	— NO
—Relé "Buchholz" modelo XB 0217 electromecánico.	1 unidad	85.19.01.01.31	— NO
—Intercambiador de calor tipo ROT 70|II|c, para transformador.	4 unidades	84.17.02.01.04	— NO

ANEXO: 8

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|7|82 AL 31|12|82, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 57.076|80

Producto Tipificado: Transformador trifásico de 50 MVA de potencia. Relación de transformación 20,5|11,8|7,1 KV. peso mínimo 60.000 Kg. cada uno.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05

Reintegro por: Unidad

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 13.628,30 (trece mil seiscientos veintiocho pesos con treinta centavos).	$ 615,36 (seiscientos quince pesos con treinta y seis centavos).	$ 570,32 (quinientos setenta pesos con treinta y dos centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 14.813,98 (catorce mil ochocientos trece pesos con noventa y ocho centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante.	23.030	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno) de más de 1.550 mm. de ancho según DIN 7.733.	1.900	48.01.05.02.04	SI —
—Madera mejorada en planchas.	345	44.17.00.99.00	SI —
—Conductor transpuesto de cobre electrolítico.	5.500	85.23.00.01.07	— NO
—Relé "Buchholz" modelo XB 0217 electromecánico.	1 unidad	85.19.01.01.31	— NO
—Intercambiador de calor tipo ROT 70|11|c, para transformador.	4 unidades	84.17.02.01.04	— NO

ANEXO: 9

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1°|1|81 AL 30|6|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI N°: 58.190|80

Producto Tipificado: Transformador trifásico de potencia 15|10|15 MVA. Relación de transformación 132|34,5|13,8 KV peso mínimo 49.000 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura en arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. N° 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05

Reintegro por: Unidad

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto N° 3.762|58 y Ley N° 20.086).	Fondo Forestal (Dto. N° 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley N° 18.518.
$ 4.813,18 (cuatro mil ochocientos trece pesos con dieciocho centavos).	$ 309,95 (trescientos nueve pesos con noventa y cinco centavos).	$ 457,06 (cuatrocientos cincuenta y siete pesos con seis centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 5.580,19 (cinco mil quinientos ochenta pesos con diecinueve centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2° y 8° del Dto. N° 7567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante.	11.600	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno).	1.436	48.01.05.02.04	SI —
—Madera mejorada en planchas.	237	44.17.00.99.00	SI —
—Aislador pasante para alta tensión, sin extensión de cola para transformador, con cuernos de descarga capacitivos.	unidades	85.25.02.01.00	— NO
—Contadores de descarga eléctrica.	1 unidad	90.26.00.02.99	— NO
—Papel "Kraft" aislante para alta tensión, apto para el encintado de conductores.	150	48.01.05.02.03 ó 48.01.05.02.01	SI —
—Anillos ángulo de transformerboard (cartógeno).	6 unidades	85.26.03.99.00	SI —
—Indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica.	3 unidades	90.28.03.02.99	— NO
—Detector de corrientes de descarga duración y y cantidad de descargas (clidonografos).	3 unidades	90.28.02.99.00	— NO
—Conjunto conmutador bajo carga tipo VIII 250, con mando a motor tipo MAG, con dispositivo automático de posición cero.	1 unidad	85.19.01.01.22	— NO
—Lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo.	1 unidad	85.20.01.01.99	— NO
—Instrumento indicador de posición con resistencia de calibración.	1 unidad	85.19.01.05.99	SI —

ANEXO: 10

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1°|7|81 AL 31|12|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI N°: 58.190|80.

Producto Tipificado: Transformador trifásico de potencia 15/10/15 MVA. Relación de transformación 132/34,5/13,8 KV. Peso mínimo 49.000 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: Indicador de temperatura en arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. N° 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05.

Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto N° 3.762|58 y Ley N° 20.086).	Fondo Forestal (Dto. N° 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley N° 18.518.
$ 4.542,62 (cuatro mil quinientos cuarenta y dos pesos con sesenta y dos centavos).	$ 309,95 (trescientos nueve pesos con noventa y cinco centavos).	$ 457,06 (cuatrocientos cincuenta y siete pesos con seis centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 5.309,63 (cinco mil trescientos nueve pesos con sesenta y tres centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2° y 8° del Dto. N° 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante	11.600	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno)	1.436	48.01.05.02.04	SI —
—Madera mejorada en planchas	237	44.17.00.99.00	SI —
—Aislador pasante para alta tensión, sin extensión de cola para transformador, con cuernos de descarga capacitivos	3 unidades	85.25.02.01.00	— NO
—Contadores de descarga eléctrica	1 unidad	90.26.00.02.99	— NO
—Papel "Kraft" aislante para alta tensión, apto para el encintado de conductores	150	48.01.05.02.03 ó 48.01.05.02.01	SI —
—Anillos ángulo de transformerboard (cartógeno)	6 unidades	85.26.03.99.00	SI —
—Indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica	3 unidades	90.28.03.02.99	— NO
—Detector de corrientes de descarga duración y cantidad de descargas (clidonógrafos)	3 unidades	90.28.02.99.00	— NO
—Conjunto conmutador bajo carga tipo VIII 250, con mando a motor tipo MAG, con dispositivo automático de posición cero	1 unidad	85.19.01.01.22	— NO
—Lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo	1 unidad	85.20.01.01.99	— NO
—Instrumento indicador de posición con resistencia de calibración	1 unidad	85.19.01.05.99.	SI —

ANEXO: 11

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1°|1|82 AL 30|6|82, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI N°: 58.190|80.

Producto Tipificado: Transformador trifásico de potencia 15/10/15 MVA. Relación de transformación 132/34,5/13,8 KV. Peso mínimo 49.000 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: Indicador de temperatura en arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. N° 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05.

Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto N° 3.762|58 y Ley N° 20.086).	Fondo Forestal (Dto. N° 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley N° 18.518.
$ 4.272,06 (cuatro mil doscientos setenta y dos pesos con seis centavos).	$ 309,95 (trescientos nueve pesos con noventa y cinco centavos).	$ 457,06 (cuatrocientos cincuenta y siete pesos con seis centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 5.039,07 (cinco mil treinta y nueve pesos con siete centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2° y 8° del Dto. N° 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante	11.600	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno)	1.436	48.01.05.02.04	SI —
—Madera mejorada en planchas	237	44.17.00.99.00	SI —
—Aislador pasante para alta tensión, sin extensión de cola para transformador, con cuernos de descarga capacitivos	3 unidades	85.25.02.01.00	— NO
—Contadores de descarga eléctrica	1 unidad	90.26.00.02.99	— NO
—Papel "Kraft" aislante para alta tensión, apto para el encintado de conductores	150	48.01.05.02.03 ó 48.01.05.02.01	SI —
—Anillos ángulo de transformerboard (cartógeno)	6 unidades	85.26.03.99.00	SI —
—Indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica	3 unidades	90.28.03.02.99	— NO
—Detector de corrientes de descarga duración y cantidad de descargas (clidonógrafos)	3 unidades	90.28.02.99.00	— NO
—Conjunto conmutador bajo carga tipo VIII 250, con mando a motor tipo MAG, con dispositivo automático de posición cero	1 unidad	85.19.01.01.22	— NO
—Lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo	1 unidad	85.20.01.01.99	— NO
—Instrumento indicador de posición con resistencia de calibración	1 unidad	85.19.01.05.99.	SI —

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 3 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA
Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) ... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal . $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes . $ 4.000.—

★ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION.
Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión $ 6.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

ANEXO: 12

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|7|82 AL 31|12|82, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 58.190|80

Producto Tipificado: Transformador trifásico de potencia 15|10|15 MVA. Relación de transformación 132|34,5|13,8 KV. peso mínimo 49.000 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura en arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05

Reintegro por: Unidad

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 3.938,31 (tres mil novecientos treinta y ocho pesos con treinta y un centavos).	$ 309,95 (trescientos nueve pesos con noventa y cinco centavos).	$ 457,06 (cuatrocientos cincuenta y siete pesos con seis centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 4.705,32 (cuatro mil setecientos cinco pesos con treinta y dos centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante.	11.600	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno).	1.436	48.01.05.02.04	SI —
—Madera mejorada en planchas.	237	44.17.00.99.00	SI —
—Aislador pasante para alta tensión, sin extensión de cola para transformador, con cuernos de descarga capacitivos.	3 unidades	85.25.02.01.00	— NO
—Contadores de descarga eléctrica.	1 unidad	90.26.00.02.99	— NO
—Papel "Kraft" aislante para alta tensión, apto para el encintado de conductores.	150	48.01.05.02.03 ó 48.01.05.02.01	SI —
—Anillos ángulo de transformerboard (cartógeno).	6 unidades	85.26.03.99.00	SI —
—Indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica.	3 unidades	90.28.03.02.99	— NO
—Detector de corrientes de descarga duración y cantidad de descargas (clidonógrafos).	3 unidades	90.28.02.99.00	— NO
—Conjunto conmutador bajo carga tipo VIII 250, con mando a motor tipo MAG, con dispositivo automático de posición cero.	1 unidad	85.19.01.01.22	— NO
—Lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo.	1 unidad	85.20.01.01.99	— NO
—Instrumento indicador de posición con resistencia de calibración.	1 unidad	85.19.01.05.99	SI —

ANEXO: 13

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|1|81 AL 30|6|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 58.191|80

Producto Tipificado: Transformador trifásico de potencia 15|15 MVA. Relación de transformación 132|13,8 Kv. peso mínimo 35.500 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05

Reintegro por: Unidad

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.513.
$ 4.918,30 (cuatro mil novecientos dieciocho pesos con treinta centavos).	$ 241,01 (doscientos cuarenta y un pesos con un centavo).	$ 374,94 (trescientos setenta y cuatro pesos con noventa y cuatro centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 5.534,25 (cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos con veinticinco centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante.	9.020	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno).	859	48.01.05.02.04	SI —
—Madera mejorada en planchas.	365	44.17.00.99.00	SI —
—Aislador pasante para alta tensión sin extensión de cola para transformador, con cuernos de descarga capacitivos.	3 unidades	85.25.02.01.00	— NO
—Contadores de descarga eléctrica.	1 unidad	90.26.00.02.99	— NO
—Papel "Kraft" aislante para alta tensión apto para el encintado de conductores.	120	48.01.05.02.01 ó 48.01.05.02.03	SI —
—Anillos ángulo de transformerboard (cartógeno).	6 unidades	85.26.03.99.00	SI —
—Indicador de temperatura de arrollamientos, por imagen térmica.	3 unidades	90.28.03.02.99	— NO
—Detector de corriente de descarga, duración y cantidad de descargas (clidonógrafos).	3 unidades	90.28.02.99.00	— NO
—Conjunto conmutador bajo carga tipo VIII 250, con mando a motor tipo MAG, con dispositivo automático de posición cero.	1 unidad	85.19.01.01.22	— NO
—Lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo.	1 unidad	85.20.01.01.99	— NO
—Instrumento indicador de posición con resistencia de calibración.	1 unidad	85.19.01.05.99	SI —

ANEXO 14

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|7|81 AL 31|12|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 58.191|80

Producto Tipificado: Transformador trifásico de potencia 15|15 MVA. Relación de transformación 132|13,8 KV. Peso mínimo 35.500 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05

Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios).	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 4.641,42 (cuatro mil seiscientos cuarenta y un pesos con cuarenta y dos centavos).	$ 241,01 (doscientos cuarenta y un pesos con un centavo).	$ 374,94 (trescientos setenta y cuatro pesos con noventa y cuatro centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 5.257,37 (cinco mil doscientos cincuenta y siete pesos con treinta y siete centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º, del Decreto Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante	9.020	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno)	859	48.01.05.02.04	SI —
—Madera mejorada en planchas	365	44.17.00.99.00	SI —
—Contadores de descarga eléctrica	1 unidad	90.26.00.02.99	— NO
—Papel "Kraft" aislante para alta tensión apto para el encintado de conductores	120	48.01.05.02.01 ó 48.01.05.02.03	SI —
—Anillos ángulo de transformerboard (cartógeno)	6 unidades	85.26.03.99.00	SI —
—Conjunto conmutador bajo carga tipo VIII 250, con mando a motor tipo MAG, con dispositivo automático de posición cero	1 unidad	85.19.01.01.22	— NO
—Lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo	1 unidad	85.20.01.01.99	— NO
—Instrumento indicador de posición con resistencia de calibración	1 unidad	85.19.01.05.99	SI —

ANEXO 15

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|1|82 AL 30|6|82, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 58.191|80

Producto Tipificado: Transformador trifásico de potencia 15|15 MVA. Relación de transformación 132|13,8 KV. Peso mínimo 35.500 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05

Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios).	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 4.363,05 (cuatro mil trescientos sesenta y tres pesos con cinco centavos).	$ 241,01 (doscientos cuarenta y un pesos con un centavo).	$ 374,94 (trescientos setenta y cuatro pesos con noventa y cuatro centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 4.979,00 (cuatro mil novecientos setenta y nueve pesos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º, del Decreto Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante	9.020	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno)	859	48.01.05.02.04	SI —
—Madera mejorada en planchas	365	44.17.00.99.00	SI —
—Contadores de descarga eléctrica	1 unidad	90.26.00.02.99	— NO
—Papel "Kraft" aislante para alta tensión apto para el encintado de conductores	120	48.01.05.02.01 ó 48.01.05.02.03	SI —
—Anillos ángulo de transformerboard (cartógeno)	6 unidades	85.26.03.99.00	SI —
—Conjunto conmutador bajo carga tipo VIII 250, con mando a motor tipo MAG, con dispositivo automático de posición cero	1 unidad	85.19.01.01.22	— NO
—Lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo	1 unidad	85.20.01.01.99	— NO
—Instrumento indicador de posición con resistencia de calibración	1 unidad	85.19.01.05.99	SI —

ANEXO: 16

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|7|82 AL 31|12|82, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 58.191|80

Producto Tipificado: Transformador trifásico de potencia 15|15 MVA. Relación de transformación 132|13,8 KV. Peso mínimo 35.500 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05.

Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios).	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62).	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 4.024,51 (cuatro mil veinticuatro pesos con cincuenta y un centavos).	$ 241,01 (doscientos cuarenta y un pesos con un centavo).	$ 374,94 (trescientos setenta y cuatro pesos con noventa y cuatro centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 4.640,46 (cuatro mil seiscientos cuarenta pesos con cuarenta y seis centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º, del Decreto Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante	9.020	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno)	859	48.01.05.02.04	SI —
—Madera mejorada en planchas	365	44.17.00.99.00	SI —
—Contadores de descarga eléctrica	1 unidad	90.26.00.02.99	— NO
—Papel "Kraft" aislante para alta tensión apto para el encintado de conductores	120	48.01.05.02.01 ó 48.01.05.02.03	SI —
—Anillos ángulo de transformerboard (cartógeno)	6 unidades	85.26.03.99.00	SI —
—Conjunto conmutador bajo carga tipo VIII 250, con mando a motor tipo MAG, con dispositivo automático de posición cero	1 unidad	85.19.01.01.22	— NO
—Lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo	1 unidad	85.20.01.01.99	— NO
—Instrumento indicador de posición con resistencia de calibración	1 unidad	85.19.01.05.99	SI —

ANEXO: 17

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|1|81 AL 30|6|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 58.192|80

Producto Tipificado: Transformador trifásico de potencia 15|15|10 MVA. Relación de transformación 132|34, 5|13, 8 KV. Peso mínimo 51.000 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: Indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Posición Nomenclador de Efportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05.

Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 4.921,83 (cuatro mil novecientos veintiún pesos con ochenta y tres centavos).	$ 315,30 (trescientos quince pesos con treinta centavos).	$ 440,34 (cuatrocientos cuarenta pesos con treinta y cuatro centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 5.677,47 (cinco mil seiscientos setenta y siete pesos con cuarenta y siete centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante	11.800	73.15.31.00.03	— NO
Planchas de transformerboard (cartógeno)	1.350	48.01.03.99.00	SI —
Madera mejorada en planchas	239	44.17.00.99.00	SI —
Contadores de descarga eléctricas	1 unidad	90.26.00.02.99	— NO
Papel "Kraft" aislante para alta tensión apto para el encintado de conductores	170	48.01.05.02.01 ó 48.01.05.02.03	SI —
—Anillos ángulo de transformerboard (cartógeno)	6 unidades	85.26.03.99.00	SI —
—Conjunto conmutador bajo Carga, tipo VIII 250, con mando a motor tigo MAG, con dispositivo automático de posición cero	1 unidad	85.19.01.01.22	— NO
—Lamparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo	1 unidad	85.20.01.01.99	— NO
—Instrumento indicador de posición con resistencia de calibración	1 unidad	85.19.01.05.99	SI —

ANEXO: 18

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|7|81 AL 31|12|81. INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 58.192|80

Producto Tipificado: Transformador trifásico de potencia 15|15|10 MVA. Relación de transformación 132|34, 5|13, 8 KV. Peso mínimo 51.000 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: Indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica. ....

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05.

Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 4.643,39 (cuatro mil seiscientos cuarenta y tres pesos con treinta y nueve centavos).	$ 315,30 (trescientos quince pesos con treinta centavos).	$ 440,34 (cuatrocientos cuarenta pesos con treinta y cuatro centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 5.399,03 (cinco mil trescientos noventa y nueve pesos con tres centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante	11.800	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno)	1.350	48.01.03.99.00	SI —
—Madera mejorada en planchas	239	44.17.00.99.00	SI —
—Contadores de descarga eléctrica	1 unidad	90.26.00.02.99	— NO
—Papel "Kraft" aislante para alta tensión apto para el encintado de conductores	170	48.01.05.02.01 ó 48.01.05.02.03	SI —
—Anillos ángulo de transformerboard (cartógeno)	6 unidades	85.26.03.99.00	SI —
—Conjunto conmutador bajo Carga, tipo VIII 250, con mando a motor tigo MAG con dispositivo automático de posición cero	1 unidad	85.19.01.01.22	— NO
—Lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo	1 unidad	85.20.01.01.99	— NO
—Instrumento indicador de posición con resistencia de calibración	1 unidad	85.19.01.05.99	SI —

ANEXO: 19

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|1|82 AL 30|6|82, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 58.192|80

Producto Tipificado: Transformador trifásico de potencia 15|15|10 MVA. Relación de transformación 132|34, 5|13, 8 KV. Peso mínimo 51.000 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: Indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05.

Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 4.374,95 (cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos con noventa y cinco centavos).	$ 315,30 (trescientos quince pesos con treinta centavos).	$ 440,34 (cuatrocientos cuarenta pesos con treinta y cuatro centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 5.130,59 (cinco mil ciento treinta pesos con cincuenta y nueve centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A. .I.	Verificación SI/NO
e Importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante	11.800	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno)	1.350	48.01.03.99.00	SI —
—Madera mejorada en planchas	239	44.17.00.99.00	SI —
—Contadores de descarga eléctrica	1 unidad	90.26.00.02.99	— NO
—Papel "Kraft" aislante para alta tensión apto para el encintado de conductores	170	48.01.05.02.01 ó 48.01.05.02.03	SI —
—Anillos ángulo de transformerboard (cartógeno)	6 unidades	85.26.03.99.00	SI —
—Conjunto conmutador bajo Carga, tipo VIII 250, con mando a motor tigo MAG, con dispositivo automático de posición cero	1 unidad	85.19.01.01.22	— NO
—Lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo	1 unidad	85.20.01.01.99	— NO
—Instrumento indicador de posición con resistencia de calibración	1 unidad	85.19.01.05.99	SI —

ANEXO: 20

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|8|82 AL 31|12|82, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 58.102|80.

Producto Tipificado: Transformador trifásico de potencia 15/15/10 MVA. Relación de transformación 132/34,5/13,8 KV. Peso mínimo 51.000 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05.
Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 4.023,36 (cuatro mil veintitrés pesos con treinta y seis centavos).	$ 315,30 (trescientos quince pesos con treinta centavos).	$ 440,34 (cuatrocientos cuarenta pesos con treinta y cuatro centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 4.779,04 (cuatro mil setecientos setenta y nueve pesos con cuatro centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de lo productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante	11.800	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno)	1.350	48.01.03.99.00	SI —
—Madera mejorada en planchas	239	44.17.00.99.00	SI —
—Contadores de descarga eléctrica	1 unidad	90.26.00.02.99	— NO
—Papel "Kraft" aislante para alta tensión apto para el encintado de conductores	170	48.01.05.02.01 ó 48.01.05.02.03	SI —
—Anillos ángulo de transformerboard (cartógeno)	6 unidades	85.26.03.99.00	SI —
—Conjunto conmutador bajo carga, tipo VIII 250, con mando a motor tipo MAG, con dispositivo automático de posición cero	1 unidad	85.19.01.01.22	— NO
—Lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo	1 unidad	85.20.01.01.99	— NO
—Instrumento indicador de posición con resistencia de calibración	1 unidad	85.19.01.05.99	SI —

ANEXO: 21

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|1|81 AL 30|6|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 58.193|80.

Producto Tipificado: Transformador trifásico de potencia 7,5/5/7,5 MVA. Relación de transformación 132/34,5/13,8 KV. Peso mínimo 37.500 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05.
Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 4.802,83 (cuatro mil ochocientos dos pesos con ochenta y tres centavos).	$ 210,91 (doscientos diez pesos con noventa y un centavos).	$ 360,94 (trescientos sesenta pesos con noventa y cuatro centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 5.374,68 (cinco mil trescientos setenta y cuatro pesos con sesenta y ocho centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de lo productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante	7.800	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno)	1.128	48.01.03.99.00	SI —
—Maderas mejorada en planchas	210	44.17.00.99.00	SI —
—Contadores de descarga eléctrica	1 unidad	90.26.00.02.99	— NO
—Papel "Kraft" aislante para alta tensión apto para el encintado de conductores	48	48.01.05.02.03 ó 48.01.05.02.01	SI —
—Anillos ángulo de transformerboard (cartógeno)	6 unidades	85.26.03.99.00	SI —
—Conjunto conmutador bajo carga, tipo VIII 250, con mando a motor tipo MAG, con dispositivo automático de posición cero	1 unidad	85.20.01.01.22	— NO
—Lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo	1 unidad	85.20.01.01.99	— NO
—Instrumento indicador de posición con resistencia de calibración	1 unidad	85.19.01.05.99	SI —

ANEXO: 22

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|7|81 AL 31|12|81, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 58.193|80.

Producto Tipificado: Transformador trifásico de potencia 7,5/5/7,5 MVA. Relacion de transformación 132/34,5/13,8 KV. Peso mínimo 37.500 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05.
Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 4.532,75 (cuatro mil quinientos treinta y dos pesos con setenta y cinco centavos).	$ 210,91 (doscientos diez pesos con noventa y un centavos).	$ 360,94 (trescientos sesenta pesos con noventa y cuatro centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 5.101,60 (cinco mil ciento cuatro pesos con sesenta centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de lo productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante	7.800	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformerboard (cartógeno)	1.128	48.01.03.99.00	SI —
—Maderas mejorada en planchas	210	44.17.00.99.00	SI —
—Contadores de descarga eléctrica	1 unidad	90.26.00.02.99	— NO
—Papel "Kraft" aislante para alta tensión apto para el encintado de conductores	48	48.01.05.02.03 ó 48.01.05.02.01	SI —
—Anillos ángulo de transformerboard (cartógeno)	6 unidades	85.26.03.99.00	SI —
—Conjunto conmutador bajo carga, tipo VIII 250, con mando a motor tipo MAG, con dispositivo automático de posición cero	1 unidad	85.20.01.01.22	— NO
—Lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo	1 unidad	85.20.01.01.99	— NO
—Instrumento indicador de posición con resistencia de calibración	1 unidad	85.19.01.05.99	SI —

ANEXO: 23

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|1|82 AL 30|6|82, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 58.193|80

Producto Tipificado: Transformador trifásico de potencia 7,5|5|7,5 MVA. Relación de transformación 132|34,5|13,8 KV. peso mínimo 37.500 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05
Reintegro por: Unidad

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 4.262,66 (cuatro mil doscientos sesenta y dos pesos con sesenta y seis centavos).	$ 210.91 (doscientos diez pesos con noventa y un centavos).	$ 360,94 (trescientos sesenta pesos con noventa y cuatro centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 4.834,51 (cuatro mil ochocientos treinta y cuatro pesos con cincuenta y un centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante.	7.800	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformer-board (cartógeno).	1.128	48.01.03.99.00	SI —
—Maderas mejorada en planchas.	210	44.17.00.99.00	SI —
—Contadores de descarga eléctrica.	1 unidad	90.26.00.02.99	— NO
—Papel "Kraft" aislante para alta tensión apto para el encintado de conductores.	48	48.01.05.02.03 ó 48.01.05.02.01	SI —
—Anillos ángulos, de transformerboard (cartógeno).	6 unidades	85.26.03.99.00	SI —
—Conjunto conmutador bajo carga tipo VIII 250, con mando a motor tipo MAG, con dispositivo automático de posición cero.	1 unidad	85.20.01.01.22	— NO
—Lámparas incandescentes indicadoras de averías en marcha en paralelo.	1 unidad	85.20.01.01.99	— NO
—Instrumento indicador de posición con resistencia de calibración.	1 unidad	85.19.01.05.99	SI —

ANEXO: 21

REINTEGROS A APLICAR DESDE EL 1º|7|82 AL 31|12|32, INCLUSIVE

Expediente SECYNEI Nº: 58.193|80
Producto Tipificado: Transformador trifásico de potencia 7,5|5|7,5 MVA. Relación de transformación 132 34,5|13,8 KV. peso mínimo 37.500 Kg. cada uno, con los siguientes accesorios: indicador de temperatura de arrollamientos por imagen térmica, lámparas incandescentes indicadoras de averías de marcha en paralelo, detector de corriente de descarga, duración y cantidad y contadores de descarga eléctrica.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.01.00.05
Reintegro por: Unidad

Derecho de Importación (Resol. ME. 1.634|78 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086).	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518.
$ 3.929,42 (tres mil novecientos veintinueve pesos con cuarenta y dos centavos).	$ 210,91 (doscientos diez pesos con noventa y un centavos).	$ 360,94 (trescientos sesenta pesos con noventa y cuatro centavos).	$ ....

Total por gravámenes variables: $ 4.501,27 (cuatro mil quinientos un peso con veintisiete centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Producto	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De importación:			
—Chapa de hierro silicio grano orientado, con revestimiento aislante.	7.800	73.15.31.00.03	— NO
—Planchas de transformer-board (cartógeno).	1.128	48.01.03.99.00	SI —
—Maderas mejorada en planchas.	210	44.17.00.99.00	SI —
—Contadores de descarga eléctrica.	1 unidad	90.26.00.02.99	— NO
—Papel "Kraft" aislante para alta tensión apto para el encintado de conductores.	48	48.01.05.02.03 ó 48.01.05.02.01	SI —
—Anillos ángulos, de transformerboard (cartógeno).	6 unidades	85.26.03.99.00	SI —
—Conjunto conmutador bajo carga tipo VIII 250, con mando a motor tipo MAG, con dispositivo automático de posición cero.	1 unidad	85.20.01.01.22	— NO
—Lámparas incandescentes indicadoras de averías en marcha en paralelo.	1 unidad	85.20.01.01.99	— NO
—Instrumento indicador de posición con resistencia de calibración.	1 unidad	85.19.01.05.99	SI —

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

HIDROCARBUROS

Se fijan los nuevos precios de venta y de retención de los insumos petroquímicos.

RESOLUCION
Nº 356
Bs. As., 3|9|81

VISTO la Resolución M.E. Nº 324 de fecha 17 de marzo de 1981, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución fija una nueva metodología para la determinación de las retenciones y precios de venta para los insumos petroquímicos.

Que de acuerdo con las facultades delegadas por la Ley Nº 22.450, corresponde proceder en consecuencia.

Por ello,

El Ministro de Obras y Servicios Públicos Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de la (0) cero hora del día 3 de setiembre de 1981, los precios de venta de los insumos petroquímicos que constan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º — Fíjanse los valores de retención de dichos insumos petroquímicos de acuerdo con la Resolución M.E. Nº 324|81, los que constan en el Anexo II que forma parte de la presente Resolución.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Urricariet

ANEXO I A LA RESOLUCION MOSP Nº 356|81

Producto		Precio de venta
Nafta virgen	$|tn.	858.400
Gas Oil	$|tn.	812.000
Kerosene	$|tn.	853.760
Fuel oil	$|tn.	477.200
Propano-Butano (de refinería)	$|tn.	725.790
Gas de refinería	$|10⁶ cal.	38.602
Gas natural de 9.300 cal.	$|m3	
Buenos Aires		359
Río Tercero		266
Campana		351
Pilar		354
Bahía Blanca		255
Etano (de gas natural)	$|tn.	
Buenos Aires		785.168
Bahía Blanca		645.938
Neuquén		512.710
Propano-Butano (de gas natural)	$|tn.	
Buenos Aires		767.643
Campo Durán		461.415
Rosario-San Lorenzo		693.273
Propileno-Butileno (de refinería)	$|tn.	834.658

ANEXO II A LA RESOLUCION MOSP Nº 356|81

Producto		Retención
Nafta virgen	$|tn.	925.926
Gas oil	$|tn.	830.000
Kerosene	$|tn.	871.500
Fuel oil	$|tn.	477.200
Propano-Butano (de refinería)	$|tn.	725.790
Gas de refinería	$|10⁶ cal.	38.602
Gas natural de 9.300 cal.	$|m3	
Buenos Aires		359
Río Tercero		266
Campana		351
Pilar		354
Bahía Blanca		255
Etano (de gas natural)	$|tn.	
Buenos Aires		785.168
Bahía Blanca		645.938
Neuquén		512.710
Propano-Butano (de gas natural)	$|tn.	
Buenos Aires		767.643
Campo Durán		461.415
Rosario-San Lorenzo		693.273
Propileno-Butileno (de refinería)	$|tn.	834.658

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

TARIFAS

Se fijan nuevos valores tarifarios por los servicios que presta la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

RESOLUCION
Nº 347
Bs. As., 31|8|81

VISTO el expediente letra SUB. C., número 06179, año 1981, de la Subsecretaría de Comunicaciones, mediante el cual se proponen los valores tarifarios a ser aplicados por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a partir del 1º de setiembre de 1981, de acuerdo con las pautas oportunamente fijadas para los servicios públicos.

Por ello,

El Ministro de Obras y Servicios Públicos Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a aplicar, desde el 1º de setiembre de 1981, el cuadro tarifario, que forma parte integrante de la presente resolución, ajustando sus valores, en la facturación a los usuarios, según la incidencia de las disposiciones de la Ley 22.294.

Art. 2º — Hacer extensivas a las empresas y entidades u organismos que prestan servicios telefónicos públicos las disposiciones de la presente resolución.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Urricariet

CUADRO TARIFARIO

Servicio

1. TARIFAS DE ABONO MENSUAL SERVICIO ILIMITADO

Area hasta 15.000 teléfonos	
1er. Grupo	153.286
2do. Grupo	97.628
Casas de familia	46.387
Area más de 15.000 y hasta 100.000 teléfonos	
1er. Grupo	185.764
2do. Grupo	127.618
Casas de familia	58.214
Area más de 100.000 y hasta 200.000 teléfonos	
1er. Grupo	248.460
2do. Grupo	159.795
Casas de familia	79.589
Area más de 200.000 teléfonos	
1er. Grupo	283.413
2do. Grupo	181.247
Casas de familia	90.957

2. SERVICIO DE CARACTER TEMPORARIO PARA EMBARCACIONES SURTAS EN PUERTO (Tarifas de abono por día incluyendo cargo de instalación).

Buques de Guerra	81.967
Otras embarcaciones	136.916

3. TARIFAS DE ABONO MENSUAL SERVICIO MEDIDO

	Comun. libres	
Area hasta 15.000 teléfonos		
Area hasta 15.000 teléfonos	150	108.017
2do. Grupo	90	78.145
Casas de familia	55	32.746
Area más de 15.000 y hasta 100.000 teléfonos		
1er. Grupo	200	127.179
2do. Grupo	120	93.722
Casas de familia	60	38.431
Area más de 100.000 y hasta 200.000 teléfonos		
1er. Grupo	220	180.027
2do. Grupo	135	127.180
Casas de familia	65	55.485
Area más de 200.000 teléfonos		
1er. Grupo	240	203.820
2do. Grupo	150	143.378
Casas de familia	70	62.306

4. CENTRALES PRIVADAS

Líneas generales conectadas a Centrales Privadas de capacidad de cor... o más líneas generales.

Cada línea general

Area hasta 15.000 teléfonos	160	103.017
Area más de 15.000 y hasta 100.000 teléfonos	200	127.179
Area más de 100.000 y hasta 200.000 teléfonos	220	180.027
Area más de 200.000 teléfonos	240	203.820

5. SERVICIO DE CARACTER TEMPORARIO PARA EMBARCACIONES SURTAS EN PUERTO (Abono por día incluido cargo de instalación).

Buques de Guerra	5	76.346
Otras embarcaciones	10	127.030

Las unidades de comunicación que excedan al número de unidades libres establecidas para los servicios especificados desde el punto 3 hasta el punto 5 se cobrarán a razón de 273

6. SOBRETASA MENSUAL PARA LINEAS GENERALES FUERA DE LAS ZONAS O LUGARES DE TARIFAS BASICAS.

a) En áreas múltiples:

I. Cuando se trate de instalaciones ubicadas en la zona suburbana, hasta los dos mil quinientos metros (2.500), a contar desde el límite del área de tarifas básicas, se tarifará 10.587

II. Las ubicadas en la zona suburbana a mayor distancia de los dos mil quinientos metros (2.500) y hasta el límite de la central, se tarifará 20.838

III. Las líneas ubicadas fuera de los límites del área múltiples se considerarán rurales y abonarán por cada kilómetro o fracción, a contar del límite de la central, además de la sobretasa indicada en II, un importe de 14.017

b) En áreas simples:

I. Cuando se trate de instalaciones ubicadas en la zona suburbana, considerando así la comprendida hasta los dos mil quinientos metros (2.500), a contar del límite del área de tarifas básicas, se tarifará 18.330

II. Por las rurales ubicadas a mayor distancia se abonará por cada kilómetro o fracción que exceda de los referidos dos mil quinientos metros (2.500), además de la sobretasa indicada en el punto I, un importe de 14.017

7. SERVICIO INTERURBANO

Cada unidad de comunicación se tasará a razón de 273

	Unidad de comunicación por minuto	
Hasta 30 Km.	3	819
Más de 30 y hasta 55 Km.	5	1.365
Más de 55 y hasta 110 Km.	7	1.911
Más de 110 y hasta 170 Km.	10	2.730
Más de 170 y hasta 240 Km.	15	4.095
Más de 240 y hasta 320 Km.	19	5.187
Más de 320 y hasta 600 Km.	23	6.279
Más de 600 Km.	36	9.828

8. ARRIENDO DE CIRCUITOS PARA USO PARTICULAR APTOS PARA COMUNICACIONES TELEFONICAS O TELEGRAFICAS (Líneas directas y de enlace para servicio urbano).

Tarifas mensuales

a) Por circuito local o urbano entre terminales de abonados situados dentro del área de tarifas básicas de la misma central 212.204

b) Por circuito local o urbano entre terminales de abonados situados en distintas centrales:

Hasta 5 Km.	353.667
Más de 5 y hasta 10 Km.	707.340
Más de 10 y hasta 25 Km.	1.414.693
Más de 25 y hasta 50 Km.	2.829.383

Más de 50 Km. se adicionará a la tasa indicada en el último término un importe por kilómetro o fracción de 50.603

Por circuito interurbano apto para telefonía se percibirá como tarifa mensual el importe equivalente a seis mil (6.000) minutos de comunicación interurbana entre las centrales terminales del circuito.

Por circuito interurbano apto para telegrafía se cobrara un importe equivalente al veinte por ciento (20 %) de un circuito telefónico interurbano, según la distancia en línea recta existente entre las centrales en que se encuentran ubicados los respectivos terminales.

9. ARRIENDO DE CIRCUITOS LOCALES E INTERURBANOS PARA TRANSPORTE DE PROGRAMA DE RADIODIFUSION.

a) Circuitos locales - Tarifas de arriendo:

Por mes:

El doble de la que correspondo para los circuitos telefónicos para uso particular.

Por día:

Por el primer día, el veinte por ciento (20 %) de la tarifa mensual. Por cada día siguiente, el cinco por ciento (5 %) de la tarifa mensual.

Cuando se requiera la provisión de circuitos locales o urbanos para radiodifusión no ecualizados, se aplicarán las tarifas para circuitos telefónicos.

b) Circuitos interurbanos

Para transmisiones de programas de radiodifusión, se tasarán de acuerdo al tiempo de uso conforme la tarifa ordinaria para comunicaciones interurbanas, con los descuentos que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones eventualmente aplique, en base a la facultad concedida en el punto 7º, del Anexo de la Resolución Nº 1.201 ME/77, para el servicio interurbano, cuando convenga en razón de la disponibilidad del circuito y volumen de tráfico y en aquellas rutas, días y horas que la misma determine. Se adicionará una tarifa básica en concepto de cargos de establecimiento y atención del servicio para cada transmisión que se requiera de 246.557

10. SERVICIO TELEX

a) Tarifas mensuales fijas

Por abono (no incluye mantenimiento de la estación terminal): .. 420.478

Por enlace terminal desde el domicilio del abonado a la central télex

Hasta 5 Km	74.761
Más de 5 a 10 Km.	149.510
Más de 10 a 25 Km.	299.043
Más de 25 a 55 Km.	598.080

Más de 55 Km. se cobrará una tasa equivalente al treinta por ciento (30 %) del arriendo de un circuito telegráfico.

b) Tarifas por utilización

Las comunicaciones locales e interurbanas se tasarán por unidades de comunicación cuya frecuencia se establece en función de distancia según la siguiente escala, cobrándose cada unidad de comunicación a razón de 494

Paso	Distancia	Unidades de comunicación por minuto	
1	Local	1	494
2	Hasta 100 Km.	2	988
3	Más de 100 y hasta 200 Km.	3	1.482
4	Más de 200 y hasta 300 Km.	4	1.976
5	Más de 300 y hasta 500 Km.	6	2.964
6	Más de 500 y hasta 750 Km.	8	3.952
7	Más de 750 y hasta 1.000 Km.	10	4.940
8	Más de 1.000 y hasta 1.500 Km.	13	6.422
9	Más de 1.500 Km.	16	7.904

Son de aplicación para el servicio télex las disposiciones vigentes para líneas generales, cuando no medien otras indicaciones al respecto.

11. TELEFONOS PUBLICOS ALCANCIA

Por cada unidad de comunicación de salida o fracción 667

12. SERVICIO SEMIPUBLICO

Area con servicio ilimitado: Comunicación urbana de salida 667

Area con servicio medido: Por cada unidad de comunicación urbana de salida o fracción 667

13. ARRIENDO DE CIRCUITOS PARA TRANSPORTE DE PROGRAMAS DE TELEVISION

Valor básico del minuto de transmisión por cada diez (10) kilómetros o fracción menor de recorrido, de acuerdo a los horarios que se detallan a continuación:

de 02.00 a 13.00 horas	144
de 13.00 a 17.00 horas	287
de 17.00 a 20.00 horas	574
de 20.00 a 23.00 horas	863
de 23.00 a 02.00 horas	287

14. CENTRALES PRIVADAS PARA SERVICIO COLECTIVO (de cualquier capacidad o sistema).

Tarifa mensual para cada servicio domiciliario ochenta por ciento (80 %) de la tarifa de abono de línea general según área de servicio y categoría que corresponda.

Para distancia mayor de quinientos metros (500 m) de la Central Privada se incrementará el abono por cada mil metros (1.000 m) o fracción en: 4.890

15. SERVICIO MOVIL RADIOTELEFONICO INTERNO

En el servicio móvil radiotelefónico público interno con barcos de de bandera argentina en navegación, la tarifa a aplicar se compone, según intervengan en el intercambio estaciones terrestres y/o móviles y, dado el caso, líneas o circuitos telefónicos, de las siguientes tasas:

a) De a bordo

b) Terrestre

c) Telefonica, cuando corresponda

Para las radioconversaciones que intercambien directamente las estaciones móviles Argentinas de cualquier naturaleza, con estaciones de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones se aplicarán las siguientes tasas:

a) Por los primeros tres (3) minutos o fración:

— de a bordo 13.743

— terrestre 20.973

b) Por cada minuto o fracción subsiguiente:

— de a bordo 4.581

— terrestre 6.991

Cuando el servicio se realice en ondas métricas (VHF), las tarifas precedentes, se reducirán un Veinticinco por ciento (25 %),

— A los importes resultantes se agregará, cuando corresponda, la tarifa vigente para el recorrido telefónico hasta la localidad comunicada.

En las radioconversaciones de o para estaciones móviles de las Fuerzas Armadas de la Nación, intercambiadas por las estaciones terrestres de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, no se aplicará la tasa de a bordo. En el caso de radioconversaciones con unidades móviles terrestres se aplicará la tarifa correspondiente a la Clave Nueve (9), del servicio interurbano de telefonía pública.

Estas tarifas serán también de aplicación cuando sea la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos quien ejecute estos servicios.

16. SERVICIO FIJO RADIOTELEFONICO INTERNO

En los servicios fijos radiotelefónicos público interno y de telefonía rural, regirán iguales tarifas que las fijadas para los servicios interurbanos.

17. ARRENDAMIENTO DE SISTEMAS RADIOELECTRICOS

Emisiones telefónicas y/o telegráficas

Hasta un (1) kilovatio de potencia de entrada, por cada hora diaria o fracción de emisión continuada, por mes 792.000

Más de un (1) kilovatio y hasta cinco (5) kilovatios de potencia de entrada, por cada hora diaria o fracción de emisión continuada, por mes 1.584.000

Más de cinco (5) y hasta diez (10) kilovatios de potencia de entrada por cada hora diaria o fracción de emisión continuada, por mes 2.376.000

Más de diez (10) y hasta quince (15) kilovatios de potencia de entrada, por cada hora diaria o fracción de emisión continuada, por mes 3.168.000

Más de quince (15) y hasta veinte (20) kilovatios de potencia de entrada, por cada hora diaria o fracción de emisión, continuada, por mes 3.960.000

Más de veinte (20) y hasta veinticinco (25) kilovatios de potencia de entrada, por cada hora diaria o fracción de emisión, continuada, por mes 4.752.000

Más de veinticinco (25) y hasta treinta (30) kilovatios de potencia de entrada, por cada hora diaria o fracción de emisión continuada, por mes: 5.544.000

17.1. EMISIONES OCASIONALES

Se aplicará por cada hora o fracción una tarifa equivalente al veinte por ciento (20 %) por cada día de utilización, de lo que correspondería, por una prestación mensual de iguales características, más los adicionales que correspondieren.

17.2. EMISIONES EN CARACTER DE PRUEBA

Se percibirá por cada hora o fracción por cada día de utilización, la parte proporcional correspondiente a una prestación mensual de iguales características.

17.3. PROLONGACION OCASIONAL
Por cada hora o fracción (en períodos inmediatos anteriores o posteriores al contratado) y por cada día de utilización, el valor citado en el punto 17.1., se reducirá al diez por ciento (10 %).
17.4. CAPTACION
Por cada hora diaria o fracción de captación continuada mínimo tres (3) horas diarias por cada canal y por mes 316.800
17.5. CAPTACIONES OCASIONALES
Se aplicará por cada hora diaria o fracción, una tarifa equivalente al veinte por ciento (20 %), por cada día de utilización, de lo que correspondería por una prestación mensual de iguales características, más los adicionales que correspondiere.
17.6. CAPTACIONES EN CARACTER DE PRUEBA
Se aplicará por cada hora o fracción, por cada día de utilización, la parte proporcional correspondiente a una prestación mensual de iguales características.
17.7. PROLONGACION OCASIONAL
Por cada hora o fracción por cada día de utilización, el valor citado en el punto 17.5., se reducirá al diez por ciento (10 %).

18. RADIOCOMUNICACIONES DE PRENSA
Emisiones telefónicas y|o telegráficas
En radioconversaciones de prensa los valores indicados para los diversos arriendos desde el punto 17 al punto 17.7 serán tarifados con un descuento del cincuenta por ciento (50 %).
Las instalaciones de enlace entre la o las oficinas del usuario con los centros del sistema, correrán por cuenta y cargo del mismo.
Todo desistimiento del servicio solicitado y otorgado, se considerará a los efectos de su facturación, como utilizados.
Toda variante no contemplada en los puntos precedentes, será considerada de acuerdo a lo indicado en el punto 19 —Disposiciones Diversas— inciso c) de la presente Resolución.

19. DISPOSICIONES DIVERSAS
a) En los servicios prestados por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones con la participación o colaboración de otras entidades, éstas responderán por los importes de las comunicaciones que tengan origen en sus propias oficinas o en otras entidades a ellas conectadas.
b) La Empresa Nacional de Telecomunicaciones podrá convenir con terceros la complementación de los servicios de correspondencia pública de telecomunicaciones a su cargo, siempre que no se alteren las tarifas aquí fijadas.
c) La Empresa Nacional de Telecomunicaciones fijará los cargos que correspondan por asesoramiento, construcción, arrendamiento, conservación y mantenimiento de circuitos y otros servicios de especialidad aquí no contemplados y que no constituyen correspondencia pública de telecomunicaciones.
d) En los servicios radiotelefónicos abiertos a la correspondencia pública de telecomunicaciones si por causas imputables al permisionario la Empresa Nacional de Telecomunicaciones debe suspender la atención del tráfico, para que éste se reanude, el permisionario deberá abonar previamente un cargo de rehabilitación de 100.800

20. SERVICIO INTERNACIONAL TELEFONICO CON PAISES LIMITROFES PASO DE LOS LIBRES-URUGUAYANA (REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL) 863

ENTE DE CALIFICACION CINEMATOGRAFICA

TASAS

Actualización de las tasas que percibe el Ente de Calificación Cinematográfica.

RESOLUCION
Nº 95
Bs. As., 11|9|81

VISTO la Resolución Nº 70|81 y

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener actualizadas las tasas que percibe el Ente, a fin de atender con recursos propios la mayor parte de sus erogaciones;

Que el Indice de Precios al Consumidor que elabora el INDEC reconoce una variación del 30,1 % para el período que va del 1|6|81 al 31|8|81;
Que el valor de la entrada cinematográfica durante dicho período se incrementó el 28,6 %; porcentaje que al día de la fecha es superior;

Por ello, de conformidad con las pautas que motivaron anteriores reajustes en las que se tomó en cuenta aquel índice oficial, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 37 de la Ley Nº 18.019;

El Director General del Ente de Calificación Cinematográfica
Resuelve:

Artículo 1º. — Establécense a partir del 1º de octubre de 1981, las tasas que se indican a continuación:

Calificación de largo metraje hasta 120'	$ 1.600.000
Calificación de largo metraje de 121' a 150'	„ 2.510.000
Calificación de largo metraje de más de 150'	„ 3.500.000
Calificación cortometrajes .	„ 200.000
Calificación "colas"	„ 460.000
Recurso de revisión largo metraje hasta 120'	„ 2.500.000
Recurso de revisión largo metraje de 121' a 150'	„ 3.800.000
Recurso de revisión de largo metraje de más de 150' ..	„ 5.320.000
Recurso de revisión cortometraje	„ 330.000

Art. 2º. — Los valores que se indican en el artículo 1º, se verán reducidos en un 50 % cuando se trate de películas nacionales.

Art. 3º. — Establécense a partir del 1º de octubre de 1981 las tasas que se indican a continuación:

Calificación Noticieros	$ 100.000
Consulta largo metraje	„ 1.900.000
Consulta corto metraje	„ 330.000
Cambio de título	„ 650.000
Duplicado de Certificado	„ 230.000

Art. 4º. — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alberto León

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

VINOS

Se establece un sistema de control permanente y actualizado de la graduación alcohólica total absoluta que registran los vinos de mesa.

RESOLUCION
Nº 581
Mza., 21|8|81

VISTO la información obtenida por las declaraciones juradas que establece la Resolución Nº 525|81, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución Nº 525|81 todos los inscriptos con bodegas en las provincias de Mendoza y San Juan, han declarado al 15 de junio de 1981, sus existencias de vinos no certificados, correspondientes a las cosechas 1980 y anteriores y 1981, agrupados conforme al grado alcohólico ponderado que poseen.
Que resulta necesario establecer un control permanente y actualizado de la graduación alcohólica total absoluta que registran los vinos de mesa, en relación a las partidas declaradas.
Que para la consecución de tales fines debe implantarse un sistema de control de las partidas declaradas, según los movimientos de vinos por libre circulación y traslado.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878, y la Resolución Nº 283|81 del Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos,

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura
Resuelve:

1º — El alcohol en grados absoluto total que poseen los vinos de mesa o de consumo corriente, deberá corresponder en todo momento a lo declarado en cumplimiento de la Resolución Nº 525|81, según los movimientos de entradas y salidas de cada bodega.
2º — Se entenderá por grados absoluto total al producto del volumen del vino por la suma del alcohol real más el alcohol potencial.
3º — Las Seccionales Mendoza, San Martín, San Rafael y San Juan registrarán todos los movimientos de entradas y salidas, partiendo de las existencias declaradas al 15 de junio de 1981 en cumplimiento de la Resolución Nº 525|81 en fichas que permitan la actualización permanente de existencias de volúmenes y alcohol absoluto total.
4º — Periódicamente las referidas Seccionales efectuarán inventarios generales con extracción de muestras, cotejando los resultados con los registrados en fichas.
5º — La falta de correspondencia entre los grados declarados y los verificados mediante los inventarios será sancionada por el Artículo 24 inc. 1) de la Ley Nº 14.878, siempre que el hecho no sea sancionado por una pena mayor.
6º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Luis P. Rico.

CONCURSOS

NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Ente demandante: Comisión Nacional de Energía Atómica.
Licitación número: Solicitud Nº 496|81 del B.C.R.A.
Plazo de reintegro: 360 días, renovables a los 180 días en las mismas condiciones pactadas.
La documentación correspondiente se firmará por 360 días.
Monto del requerimiento: 41.000.000.000 de pesos (pesos cuarent y un mil millones).
Fecha y hora de clausura del concurso: 17-9-81 a las 15 horas.
Fecha de disposición de los fondos: desde el día 18-9-81 hasta el día 22-9-81 inclusive.
Lugar y hora de entrega de pliegos de condiciones: Avda. del Libertador 8250 (1429), Capital Federal, Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Gestión Financiera, piso 2º, oficina 2112, en el horario de 9.30 a 13.30 horas y de 14.30 a 17.30 horas.

e. 15|9 Nº 6.984 v. 15|9|81

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Concurso Nº 193|81, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 505|81, para la obtención de un préstamo de $ 27.000.000.000, plazo de reintegro, 370 días y con disposición de fondos el día 18 de setiembre de 1981.
Apertura de las propuestas que se reciban el día 16 de setiembre de 1981 a las 14 horas.
Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Cap. Fed., de 8.30 a 11.30 horas.

e. 11|9 Nº 6.902 v. 15|9|81

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Concurso Nº 194|81, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 479|81, para la obtención de un préstamo de $ 31.300.000.000 plazo de reintegro 370 días y con disposición de fondos el día 21 de setiembre de 1981.
Apertura de las propuestas que se reciban el día 17 de septiembre de 1981 a las 14 horas.
Informes y pliegos en Avenida Roque Sáenz Peña 1190 - Capital Federal de 8.30 a 11.30 horas.

e.14|9 Nº 6.939 v.16|9|81

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires
26 DE AGOSTO DE 1981
Comunicación Publicaciones Periódicas, Decreto Ley Nº 12.063|57

117.650 — Boletín de la E. O. Sanitarias de la Nación — Nº 4524|30 — Buenos Aires, Capital — VIII|81.
117.651 — Convergencia — a.2 — Nº 20 — Bs. Aires, Capital, VIII|81.
117.652 — F. E. C. B. A. — Nº 27 — Bs. Aires, VII|81 — R. de Escalada.
117.653 — Filantropía — Nº 552 — Bs. Aires — Cap., VIII|81.
117.654 — Mundo Maderero — Nº 485|88 — Bs. Aires — Cap., VIII|81.
117.655 — Mundo Maderero — Nº 477|80 — Bs. Aires, VIII|81.
117.656 — Mundo Maderero — Nº 481|84 — Bs. Aires, Cap., I|81.
117.657 — Shot Deportivo — S. Fe — VII|81, Rosario.
117.658 — Vivienda — Nº 229 — Buenos Aires, VIII|81.
117.659 — La Voz de Correa — Nº 351|54 — S. Fe — VII|81, Correa.

Inscriptas

117.660 — Una propuesta diferente. Las experiencias directas, hoy — auts. y Edit. Jorge Caballero — Horacio Garibaldi — impr.: Kopia's — Bs. As., VIII|81.
117.661 — La ciudad junto al mar — aut. y edit.: Jorge A. Serre — Bs. Aires, VII|81 — Necochea.
117.662 — Alfredo Bigatti: Medallista — aut. y edit.: Eduardo Martin Lorenzo — Bs. Aires, VIII|81.
117.663 — Calor y principios de la Termodinámica — aut.: Francisco I. Greco — edt.: Nueva Librería — Bs. Aires, VII|81 — 2ª ed.
117.687 — Evocación de Marcos Fainstein, pintor y grabador argentino — aut. y edit.: Delia Kamia (Delia I. de Rothschild) — Bs. Aires, VII|80.
117.732 — Curso de taquigrafía — aut. y edit.: Gabriel J. Aravena — Santa Fe, VI|81.
117.746 — Poemas, simplemente poemas — aut. y edit.: Sergio Marino Marinelli — S. Fe, VII|81 — Rosario.
117.761 — Orientación Empresaria — mens. — Nº 411 — prop.: Centro Comerc. e Industrial del Departamento Castellanos — dir.: Dermidio Homero Defagot — S. Fe, VIII|81. Rafaela.
117.762 — Fundación — Rev. de Cultura — Nº 7 — mens. — a. 2 — prop. dir.: Manuel Alberto Jesús Moreira — Misiones, Pasadas, V|81.
117.763 — Presencia — seman. — a.4 — Nº 195 — prop. dir.: Manuel Sergio Villegas — S. Cruz — VIII|81. Pto. San Julián.
117.764 — La voz de Sastre — mens. — Nº 77 — prop. dir.: Oscar Antonio Oldani — S. Fe — VIII|81 — Sastre.
117.765 — Hechos — quinc. — Nº 1 — prop.: Agencia Publicitaria Sgto. Cabral — dir.: Eduardo Ramón González — Ctes., VIII|81 — Saladas.

117.768 — Volver a Maracaibo — cumbia — Mús. y edt.: Marcelo Carello - Rubén Berardi, y|o — Bs. Aires, VII|81.
117.769 — Una rosa entre tú y yo — fox trot — letra y edt.: Luis Belmonte — Osvaldo Marinucci, y|o — Bs. Aires, VII|81.
117.770 — Ya me voy para la playa — cumbia — letra y edt.: Rubén Carello - Alberto Capriglio, y|o — Bs. Aires, VII|81.
117.771 — Ya me voy para la playa — cumbia — mús. y edt.: Rubén Carello - Alberto Capriglio, y|o — Bs. Aires, VII|81.
117.772 — Una rosa entre tú y yo — fox trot — mús. y edt.: Luis Belmonte - Osvaldo Marinucci, y|o — Bs. Aires, VII|81.
117.773 — Volver a Maracaibo — cumbia — letra y edt.: Marcelo Carello - Rubén Berardi, y|o — Bs. Aires, VII|81.
117.774 — Tengo diez amigos — bolero letra y edit.: Prudencio Lacamara — Bs. Aires, VII|81.
117.775 — Tengo diez amigos — bolero — Mús. y Edit.: Prudencio Lacamara — Bs. Aires, VII|81.

Obras Editadas por "Editorial Norte SRL." en Buenos Aires, V|81:

117.778 — Hansel y Gretel — Texto e Ilustr.: J. R. Solano — port.: Raúl Stevano.
117.779 — Los vestidos — textos: Diana A. Zayne — dib.: Raúl Stevano.
117.780 — Flores y frutos — textos: Diana A. Zayne — dib.: Raúl Stevano.
117.781 — La Escuela — texto: Diana A. Zayne — dib.: Raúl Stevano.
117.782 — Los oficios — texto: Diana A. Zayne — dib.: Raúl Stevano.
117.783 — Buffalo Bill — texto: e ilustr.: J. R. Solano — portada: Raúl Stevano.
117.784 — Sandokan — texto e ilustr.: J. R. Solano — port.: Raúl Stevano.
117.785 — Mujercitas — texto e ilustr.: J. R. Solano — port.: Raúl Stevano.
117.790 — Chispazos — bisemen. — a.13 —Nº 1772 — prop. y Dir.: Miguel Saez - Amalia B. de Soielo — E.R. — VII|81 — Maciá.
117.791 — Secretos entre Corte y Brushing — aut.: Otto Werberg — edt.: El autor — Bs. Aires, VII|81.
117.792 — Secretos bajo el secador — aut.: Otto Werberg — (y edit.) — Bs. Aires, VII|81.

e. 15|9 Nº 6.991 v. 15|9|81

27 DE AGOSTO DE 1981

117.794 — Boletín de la AAT — Nº 55 — Bs. As. VII|81.
117.795 — La Bolsa — Nº 201|04 — Bs. As. Cap. VII|81.
117.796 — Con-ciencia — Bs. As. VII|81.
117.797 — Convicción — Nº 925 — Bs. As. Cap. VII|81.
117.798 — Guía práctica del exportador e importador — Nº 289|90 — Bs. As. Cap. VII|81.
117.799 — Huaico — Nº 10|12 — Bs. As. Cap. VII|81.
117.800 — El Maquinista Naval — Nº 4 — Bs. As. Cap. IV|81.
117.801 — Perspectives — Nº 1.056 — Bs. As. Cap. XII 80
117.802 — Perpectives — Nº 1.057|61 — Bs. As. Cap. VII 81.
117.803 — Progresos en cardiología práctica — vol. 1 — Nº 4 — Bs. As. Cap. VII|81.

Inscriptas

117.814 — El Noticiero Evangélico — mens. — Nº 7 — prop. Alejandro R. Hay — dir. Norma Juana Martin — Bs. As. VII|81 — Temperley.
117.815 — O Noticiario Evangélico — mens. — a. 22 — Nº 7 — prop. Alejandro R. Hay — dir. Norma Juana Martin — Bs. As. VII|81 — Temperley — id. portugués.
117.816 — Field News — id. inglés — Nº 1 — prop. Alejandro Hay — dir. Norma Juana Martin — Bs. As. IV|81 — Temperley.
117.839 — Síntesis geográfica de Jujuy — aut. anón. — edt. Bernardo Farfan — S. S. de Jujuy, IV|81 — 3º ed.
117.837 — Temas — bim. — a. 2 — Nº 6 — prop. dir. Guillermo Carlos Vatalaro — S. Fe VII 81 — Rosario.
117.939 — Todos los días la piel — aut. Susana Tasca — edt Sudamericana — Bs. As. VI|81
117.850 — Imagen y apariencia del cuerpo humano — aut. Paul Schilder — edt. Paidós — trad. Eduardo Loedel — Bs. As. XI|77.
117.936 — Tierra mía pampa verdemar surcos de paz — aut. y Edit.: Carmen Rossi — Bs. As. IX|81.
117.937 — Conciencia de ser — aut. Jorge Ure — edt. Edit. Agon — Bs. As. VI 81
117.949 — Autoridad y liderazgo en las organizaciones — aut. Felipe R. M. Fucito — edt. Lerner Editores Asociados — Bs. As. IV|81.

e. 15|9 Nº 6.990 v. 15|9|81

26 DE AGOSTO DE 1981

117.973 — Birdie — nº 11 Bs. As., Cap., VIII|81.
117.974 — Boletín de la Clínica de Endocrinología y Metabolismo — nº 1|2.
117.975 — El Cruzado — Bs. As., Cap., VII|81.
117.976 — La Industria Azucarera — Bs. As., VII|81.
117.977 — Le Bulletin Des Français D'Argentine — nº 89,90 — Bs. As., Cap., VII|81.
117.978 — Más allá del aula — Bs. As., VII|81.
117.979 — Merece Ser Comentado — nº 44 — Bs. As., Cap., VIII|81.
117.980 — Mundo Veintiuno — nº 14 — Bs. As., Cap., VIII|81.
117.981 — Papiro — nº 20 Bs. As., Cap., VIII|81.
117.982 — Postas Argentinas — nº 404 — Bs. As., Cap., VI|81.

Inscriptas

117.983 — Creencias — semanal — a. 1 — Nº 4 — prop. Adrián Almonacid — Ricardo Abel Nogueira — Dir.: Ricardo Abel Nogueira — Sta. Cruz, VIII|81.
117.984 — Teleshow — seman. — a. 1 — nº 1 — prop. y Dir.: Carlos Héctor Mailhe — Carlos Manuel Sabajanes — Bs. As., Cap., VIII|81.
117.985 — Aunarte — bimestr. — a. 2 — nº 5 — prop. Cooperativa Aunarte de Trabajo Artístico Ltda. Dir.: Carlos Gerardo Maciel — Bs. As., Cap., VII|81.
117.987 — Experiencias y Recuerdos de un Médico Rural — aut. Dr. Camilo Canestro — Dr. Gregorio Guillermo Canestro — Edit. Gregorio Guillermo Canestro — Sta. Rosa, IV|81 — La Pampa — Estudio: Luisa María Pérez d. Monti (p separata).
117.992 — El Gambito Conservacionista — aut. y Edit.: Rodolfo Blay — Edic. Persson — Bs. As., VIII|81.
117.993 — El Mangrullo — seman. — a. 5 — nº 225 — prop. Peregrino Norberto Castelo — Héctor Andrés Carricaburu — Dir.: Peregrino Norberto Castelo — Pila, VIII|81.
117.994 — Manantial — a. X — nº 1482 — prop. Castelo, Peregrino Norberto — Héctor Andrés Carricaburu, y|o — Dir.: Peregrino Norberto Castelo — Gral. Belgrano, VIII|81.
117.995 — Antares — seman. — a. 9 — nº 443 — prop. Héctor Francisco Torres — Heber Bernardino Smith, y|o — Dir.: Peregrino Norberto Castelo — Castelli, VIII|81.
118.005 — Juicio a los Maestros — aut. Griselda R. Bermudez — Bs. As., VII 81 — La Plata.
118.059 — A la Buena Mesa — aut. Quino — edt. Edic de la Flor — Bs. As., VIII|80.
118.060 — Inodoro Pereyra|7 El Renegau —aut. Fontanarrosa — edt. Edic de la — aut. Fontanarrosa — edt. Edic de la Flor — Bs. As., XII|80.
118.061 — Los Clásicos Según Fontanarrosa — aut. Roberto Fontanarrosa — Bs. As., XII|80 — edt. Edic de la Flor.
118.062 — A Veces, Muy Tarde en la Noche — aut. Osvaldo Soriguerman — ed. Edic de la Flor — Bs. As., XI 80.
118.063 — Enciclopedia del Automóvil — 1 — Mecánica del automóvil — aut. Agustín Riu — edt. Mundo Técnico 5º ed — Bs. As., VIII 79.
118.064 — Enciclopedia del Automóvil (Motor....) — v2 — aut. Agustín Riu — edt. Mundo Técnico Bs. As., VIII|79 — 5º ed.
118.065 — Enciclopedia del Automóvil (Sistemas eléctricos,...) — v. 3 — aut. Agustín Riu — edt. Mundo Técnico — 16º ed — Bs. As., VIII|79.
118.066 — Enciclopedia del Automóvil — v. 4 — 16º ed — (Electrónica...) — Autor: Agustín Riu — edt. Mundo Técnico — Bs. As., VIII|79.
118.067 — Enciclopedia del Automóvil v. 5 — 3º ed — (Manual del automóvil — aut. Agustín Riu — edt. Mundo Técnico — Bs. As., VIII|79.

Discos — Edit. por American Recording — en Bs. As., VIII|81:

118.047 — Nº 27017 — Estrellas en 45 II — y|o — Papá era un Rolling Stone, y|o — aut. var — Int. Score, y|o.
118.048 — Nº 47617 (Dolby System) — Estrellas en 45 — II — Para era un Rolling Stone, y|o — aut. varios — Int. Score, y|o.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:

116.169 — Disco Nº NG 231: Melodía de Delannes, y|o — (P. de Senneville) y|o — Int: Diamante edt. Tonodisc — Bs. As., VIII|81 — (Inscripto en el día 13 de Agosto|81)

e. 15|9 Nº 6.989 v. 15|9|81

31 DE AGOSTO DE 1981

118.074 — Boletín Informativo — San Lorenzo VII|81.
118.075 — Boletín Informativo Soc. Rural de T. Lauquen — Nº 281 — T. Lauquen VII|81.
118.076 — Boletín Informativo del Instituto Verificador de Circulaciones — Nº 505 — Bs. As. Cap. VIII|81.
118.077 — Boletín Parroquial Pujato — Nº 65|66 — S. Fe V|81 — Pujato.
118.078 — Futuro — Nº 60|68 — S. Fe VII|81 — Carrizales.
118.079 — Jornada — diario — número 9.146|71 — Trelew VII|81.
118.080 — Orientación Empresaria — número 411 — S. Fe VII|81 — Rafaela.
118.081 — Revista de la Congregación de la Iglesia Presbiteriana Escocesa de San Andrés — Bs. As. Cap. VII|81.
118.082 — Temas — Nº 4 — Bs. As. Capital XII|80.
118.083 — Acción Rotaria — Nº 2.257|71 — Córdoba VII|81.

Inscriptas

118.084 — Expresión — bimestr. — Nº 1 — prop. Omar José Sanzone — dir.: Mario Linares — Bs. As. VIII|81 B. Blanca.
118.095 — Perspectivas — mens. — cast.|francés — Nº 1.661 — prop. Cámara de Comercio Franco Argentina — dir.: Rubén Rufo Acosta — Bs. As. Cap. VII|81.
118.097 — El Estudio Independiente — auts. Magdalena Sabas de Larghi - Lía Soria de Charriol, y|o — edt. Universidad Nacional de Córdoba — Córdoba VIII|80 (cuad. Nº 3).
118.098 - Preparación y Redacción de Monografías — Nº 1 — aut. Lía Soria de Charriol, y|o — edt. Universidad Nacional de Córdoba — Cba. XII|80.
118.130 — El Romanticismo: Aurelia de Gerard de Nerval — aut. Graciela Maturo — edt. Tekne — Bs. As. VI|81.
118.131 — El Clasicismo Griego: La Ilíada — aut. Graciela Maturo — edt. Tekne — Bs. As. VI|81
118.132 — Poesía, Experiencia y Lenguaje — aut. Graciela Maturo — edt. Tekne — Bs. As. VIII|81.
118.138 — El Argentino — diaria — número 24.297 — prop. Josefa E. de Cuence - Darío E. Cuence, y|o — Dir.: Darío Eduardo Cuence — Bs. As. VIII|81 — Chascomús.
118.140 — Por un Mes — vals — Mús. y edt. Prudencio Lacamara — Bs. As. VIII|81.
118.141 — Por un Mes — vals — Letr. y edt. Prudencio Lacamara — Bs. As. VIII|81.
118.142 — Mis Teclas Tristes — tango — Letr. y edt. Della Rodriguez — Bs. Aires VII|81.
118.143 — Mis Teclas Tristes — tango — Mús. y edt. María Luisa Paladini — Buenos Aires VII|81.
118.144 — Mi negra Claudia — cumbia — Letr. y edt. Isabel María López — Bs. Aires VII|81
118.145 — Mi negra Claudia — cumbia — Mús. y edt. Tito Ariza - Juan Carlos Lura — Bs. As. VII|81.
118.146 — Volvió la Cumbia — cumbia — Letr. y edt. Vicente Donato — Bs. Aires VII 81.
118.147 — Volvió la Cumbia — cumbia — Mús. y edt. Vicente Donato — Bs. Aires VII|81.
118.156 — Fragua y Yunque — aut. y edt. Oscar Luciani — impr. tall. Mariano Moreno — Bs. As. XII|77 — La Plata.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:

115.946 — (del 12|2|81) — La Santa de los Imposibles — aut. Hylton Miranda Rocha — trad. M. Santangelo — edt. Edic. Paulinas — Bs. As. V|81.

Obras editadas por: Corporación La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos días Bs. As. VI|81:

116.172 — La Iglesia en el Siglo XX — 8º — unidad — aut. Anón — (guía| maestro).
116.176 — La Revelación dirige a la Iglesia — guía|maestro — 3º unid. — aut. Anón.
116.177 — Expansión de la Inglesia de Cristo — 7º unid — Guía maestro — aut. Anón.
116.178 — Desarrollo del Plan de Sión — 4º unid. — Guía maestro — aut. Anón.
116.179 — Registros de Miembros — aut. Anón.

e. 15|9 Nº 6.988 v. 15|9|81

CONTRATOS CESION DE DERECHOS SOBRE OBRAS PUBLICADAS

Correspondientes al mes de Agosto de 1981

116.365 — 13|8|1981 — Longman Group Limited a favor de Editorial Kapelusz S.A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "A textbook of quantitative inorganic analysis including elementary instrumental analysis" de A. I. Vogel, de los cuales son propietarios.
116.366 — 18|8|1981 — Longman Group Limited a favor de Editorial Kapelusz S.A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "A Textbook of macro and semi-micro qualitative inorganic analysis" de A. I. Vogel, de los cuales son propietarios.
116.367 — 18|8|1981 — Verlag Handwerk und Technik a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Hoffmann Arbeitsbuch Erziehung" de los cuales son propietarios.
116.368 — 18|8|1981 — José Carlos Astolfi a favor de Editorial Kapelusz S.A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Historia 2 Moderna y Argentina hasta 1852", de la cual es autor.
116.370 — 13|8|1981 — José Carlos Astolfi a favor de Editorial Kapelusz S.A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Historia 1 Antigua y Medieval", de la cual es autor.
116.372 — 18|8|1981 — The C. V. Mosby Company a favor de Editorial Mundi S.A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Removable prosthodontics" de McCracken's —Henderson— Steffel, de los cuales son propietarios.
116.373 — 18|8|1981 — The C. V. Mosby Company a favor de Editorial Mundi S.A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Current therapy in dentistry", Vol. 7 de Ralph E. Mc Donald, de los cuales son propietarios.
116.374 — 18|8|1981 — Edicoes Paulinas (Brasil) a favor de Ediciones Florida (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Sebastián un cristiano de hoy" de Pedro Carlos Cipolini, de los cuales son propietarios.
116.375 — 18|8|1981 — Editorial Grijalbo S.A. (España) a favor de Editorial Grijalbo S.A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "An unmarried woman" de Carol Smith, de los cuales son propietarios.
116.376 — 18|8|1981 — Editorial Grijalbo S.A. (España) a favor de Editorial Grijalbo S.A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Karen Anne Quinlan Story" de Joseph y Julia Quinlan, de los cuales son propietarios.
116.377 — 18|8|1981 — Editorial Grijalbo S.A. (España) a favor de Editorial Grijalbo S.A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The River" de Rumer Godden, de los cuales son propietarios.
116.922 — 20|8|1981 — Enrique Queirat a favor de Librería Hachette S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Guía de los vinos finos argentinos", de la cual es autor.
117.402 — 25|8|1981 — Curt Leviant a favor de Ediciones de la Flor S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Yemenite Girl" de la cual es autor.
117.805 — 27|8|1981 — Ana Mercedes Defilippe y Enriqueta del Carmen Defilippe a favor de Angel Estrada y Cía. S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Suplemento de la Prov. de Entre Ríos para el Manual Estrada 4º", de la cual son autoras.
117.806 — 27|8|1981 — Oreste Edmundo Pereyra a favor de Angel Estrada y Cía. S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Suplemento de la Prov. de Santiago del Estero para el Manual Estrada 4º".
117.807 — 27|8|1981 — Raquel Diez Rodriguez de Albornoz, María del Carmen Nieva de Hatek y Maribel Teresita Tonini a favor de Angel Estrada y Cía. S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Suplemento de la Pcia. de Santa Fe para el Manual Estrada 4º", de la cual son autoras.
117.808 — 27|8|1981 — María Teresa Murga y Marta de Ezcurra a favor de Angel Estrada y Cía. S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Suplemento de la Pcia. de Tucumán para el Manual Estrada 4º", de la cual son autoras.
117.809 — 27|8|1981 — Marta Esther Schwarz de Orce y Mirta Valeriano de Niz a favor de Angel Estrada y Cía. S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Suplemento de la Pcia. de Salta para el Manual Estrada 4º", de la cual son autoras.
117.810 — 27|8|1981 — Silvia del Valle Loyola, Gladys Isabel Naser de García y Yolanda Emilia Tejerina a favor de Angel Estrada y Cía. S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Suplemento de la Pcia. de Jujuy para el Manual Estrada 4º", de la cual son autoras.

117.811 — 27|8|81 — Delfina Lanús, Lidia Rosa Muñoz de Gercek y Mario Gercek a favor de Angel Estrada y Cía. S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Suplemento de la Pcia. de Neuquén para el Manual Estrada 4º", de la cual son autores.

117.812 — 27|8|1981 — Francisco Enrique Limbrunner a favor de Angel Estrada S.A., cediendo todos los derechos de edición de las fotografías para uso editorial, de la cual es autor.

117.813 — 27|8|1981 — Mirta Bonasera de Bianchi y Elba Menéndez de Chiapetta a favor de Angel Estrada y Cía. S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Suplemento de la Pcia. de Mendoza para el Manual Estrada 4º", de la cual son autoras.

118.157 — 31|8|1981 — Paul Schilder a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Inage and appearance of the human body" de la cual es autor.

e. 15|9 Nº 6.986 v. 15|9|81

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

1º DE SETIEMBRE DE 1981

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

118.229 — Argentina — Estadísticas Financieras y Económicas — Bs. As. (s|f.).
118.230 — Burbujas — Bs. As. Cap. VII|81.
118.231 — Hacia la luz — Nº — Bs. As. Cap. VII|81.
118.232 — La Hoja del Sur — Bs. As. VII|81 — Cap.
118.233 — Informaciones Económicas — Nº 4 — Bs. As. Cap. VIII|81.
118.234 — El Luterano — Nº 8 — Bs. As. VIII|81 — J. L. Suárez.
118.235 — Mundo Amateur — Bs. As. VIII|81.
118.236 — Prensa Joven — Nº 49 — Sta. Teresita, VIII 81.
118.237 — The Bulletin — Bs. As. VIII|81.
118.238 — Herchanik Huys — Bs. As. Cap. VIII|81.

Inscriptas

118.239 — La Voz de San Cayetano. Belgrano — mens. — a. 1 — Nº 1 — prop. Parroquia San Cayetano de Belgrano — dir. Raúl Enrique Genz — Bs. As. Cap. VIII|81.
118.240 — Procura Misional — trim. — a. 4 — Nº 9 — prop. dir. Adán Peter — Bs. As. VI|81 — R. Calzada.
118.241 — Revista Argentina de Análisis Organizacional — trim. — a. cero — Nº cero — prop. Dir.: Néstor Rodolfo Sito — Bs. As. Cap. IX|81.
118.242 — El Liberal — Nº 30.739 — prop. El Liberal S.R.L. — dir.: Antonio Castiglione — Stgo. del Estero VIII|81.
118.252 — Plus Qu'un Reve — Nocturno Nº 1 — Mús. piano: Orlando Giacobbe — impr. Daiam — edt. El autor — Bs. As. VIII|81.
118.273 — Manual del Analista de Control — aut. anón. — edt. Bco. Central de la Rep. Argentina — Bs. As. I|81.
118.311 — Producción Animal — anual — vol. 3 — Nº 4 — prop. Facultad de Agronomía de la U. Nac. de la Plata — dir. Alberto Manuel Gamero — Bs. As. VIII|81 — La Plata.

Obras editadas por "Edic. Homenaje" - Bs. As. VII|81:

118.340 — Los fieles aclaman al Señor — milonga sureña — Mús. Guillermo Ríos.
118.341 — Himno de alabanza — ritmo tehuelche — Mús. Guillermo Ríos.
118.342 — Profesión de fe — huella| triunfo — Mús.: Guillermo Ríos — (Credo).
118.343 — Plegaria eucarística — loncó-meo — Mús.: Guillermo Ríos.
118.344 — Cordero de Dios — estilo — Mús.: Guillermo Ríos.
118.345 — Navidad patagónica — sureña — Mús.: Guillermo Ríos.
118.346 — Hermano dímelo tú — tango —canc. — Mús.: Guillermo Ríos.
118.347 — Por un camino del Sur — milonga — Mús.: Guillermo Ríos — (milonga sureña).
118.348 — Mil noches de angustia — tango — Mús. Juan de la Boca.
118.349 — Y me preguntas porqué? — tango — Mús. Néstor J. Butera - Virgilio A. Peralta.
118.350 — Pañuelo de tu llanto — tango — Mús. Néstor J. Butera - Virgilio A. Peralta.
118.351 — Caray que sos linda — tango — Mús.: Ricardo E. Martínez - Andrés Chinarro, y|o.
118.352 — Navidad patagónica — sureña — Letra: Andrés Randisi.
118.353 — Hermano dímelo tú — tango canc. — Letra: Andrés Randisi.
118.354 — Por un camino del Sur — milonga sureña — Letra: Guillermo Ríos.
118.355 — Mil noches de angustia — tango — Letr. Antonio Rango.
118.356 — Y me preguntas porqué? — tango — Letr. Néstor J. Butera - Virgilio A. Peralta.
118.357 — Pañuelo de tu llanto — tango Letr. Néstor J. Butera - Virgilio A. Peralta.
118.358 — Caray que sos linda — tango — Letra: Ricardo E. Martínez - Andrés Chinarro, y|o.

e. 15|9 Nº 6.987 v. 15|9|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

En SA-12-Nº 117|79, caratulado "Aduana de Clorinda c|ROSA ALTAGRACIA GOMEZ DE PONCE s|Infracción al Art. 194º de la Ley de Aduana", se ha dictado la Res. Fallo Nº 17|81 cuya parte resolutiva dice: "Clorinda, 28 de Mayo de 1981. Visto... Considerando... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º): Condenar a Rosa Altagracia Gómez de Ponce, C. I. Nº 244.191, con domicilio en la Rca. del Paraguay y a Nidia Beatriz Arias González, C.I. Nº 507.416, con domicilio en la Rca. del Paraguay, y a Carlos Torres, D. N. I. 13.142.443 domiciliado en Ayacucho y 12 de Octubre, de esta ciudad al pago de una multa solidaria y mancomunada igual a $ 463.990 (pesos cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos noventa), equivalente a (2) Dos veces del importe del valor en plaza actualizado de la mercadería de autos, por aplicación del art. 194º de la Ley de Aduana vigente. Artículo 2º) Formular cargo a Rosa Altagracia Gómez de Ponce, C.I. 244.191, con domicilio en la Rca. del Paraguay, Nidia Beatriz Arias González, C.I. 507.416 con domicilio en la Rca. del Paraguay y a Horacio Carlos Torres, DNI. 13.142.443, domiciliado en Ayacucho y 12 de Octubre de esta ciudad, por la suma de pesos 3.066 (pesos tres mil sesenta y seis), equivalente al importe actualizado de los tributos de esportación, por aplicación del art. 128º inc. a) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 3º) Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos del art. 95º de la Ley de Aduana vigente. Artículo 4º) Condenar con la pena del comiso irredimible de la mercaderías de autos, en los términos del art. 194º de la Ley de Aduana vigente, la que ya fuera subastada públicamente (fs. 11|17). Artículo 5º) Adjudicar todos los importes recaudados a Rentas Generales en los términos del art. 204º de la Ley de Aduanas en vigencia. Artículo 6º) De forma. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 15|9 Nº 7005 v. 15|9|81

En SA-12-Nº 534|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|TORRES, EPIFANIO s|Infracción Arts. 140 ter y 171, Ley Aduana vigente", se ha dispuesto: Correr vista de todo lo actuado a Epifanio Torres, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento, de rebeldía, conforme lo prescripto por los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificatorias, imputándosele la infracción a los artículos 140 ter y 171 del mencionado texto legal. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de ésta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. El valor FOB del automotor asciende a $ 80.000 sujeto a reajuste. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 15|9 Nº 7.006 v. 15|9|81

En SA-12-Nº 947|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|PEREZ RAMIREZ, ANGEL s|Infracción Arts. 172 y 198, Ley Aduana Vigente", se ha dispuesto: Correr Vista de todo lo actuado a Angel Pérez Ramírez citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento, de rebeldía, conforme lo prescripto por los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificatorias, imputándosele la infracción a los artículos 172 y 198 del mencionado texto legal. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de ésta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. El valor Plaza del automotor asciende a $ 2.733.369 sujeto a reajuste. — Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 15|9 Nº 7.007 v. 15|9|81

En SA - 12 - Nº 1.017|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Coronel, Herminia de y otra s|infracción art. 194, Ley Aduana vigente", se ha dispuesto: Correr vista de todo lo actuado a SARA DE BENITEZ, citándola y emplazándola, para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento, de rebeldía, conforme lo prescripto por los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y sus modificatorias, imputándosele la infracción al artículo 194 del mencionado texto legal. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de ésta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de ésta causa. El valor de Plaza de la mercadería asciende a $ 98.832, sujeto a reajuste.

Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 15|9 Nº 7.008 v. 15|9|81

En SA - 12 - Nº 039|80 caratulado: "ADUANA DE CLORINDA c|FERNANDO MANUEL SANTANA Y OTRO s|infracción a los arts. 187º y 191º de la Ley de Aduana", se ha dictado la Res. Fallo Cl. Nº 200|81, cuya parte resolutiva dice: "Clorinda, 9 de junio de 1981. Visto... Considerando... El Administrador de la Aduana de Clorinda resuelve: Artículo 1º) Condenar a Rubén Nadilo Nadalin, L.E. 7.886.573, domiciliado en Martín Zapata 857, Paraná (E.R.), al pago de una multa de $ 9.727.824 (pesos nueve millones setecientos veintisiete mil ochocientos veinticuatro), equivalente a cuatro (4) veces el importe actualizado del valor en plaza de la mercadería de autos, por aplicación del art. 191º, inc. c) de la Ley de Aduana en vigencia. Artículo 2º) Condenar a Fernando Manuel Santana, L.E. 2.085.583, domiciliado en Avda. de las Américas 2538, Paraná (E. R.), al pago de una multa de $ 3.354.220 (pesos tres millones trescientos sesenta y cuatro mil doscientos veinte), equivalente a cuatro (4) veces el importe actualizado del valor en plaza de la mercaderías de autos, ello por aplicación del art. 191º, inc. c) de la Ley de Aduana en vigencia. Artículo 3º) Condenar con la pena del comiso irredimible de las mercaderías secuestradas, ello por aplicación del art. 191º, inc. a) de la Ley de Aduanas en vigencia. Artículo 4º) Sancionar a Rubén Nadilo Nadalin, L.E. 7.886.573, domiciliado en Martín Zapata 857, Paraná (E. R.) y a Fernando Manuel Santana, L.E. 2.085.583, domiciliado en Av. de las Américas 2538, Paraná (E. R.), con la inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado de Aduana, miembro de la Policía auxiliar aduanera, o despachante de Aduana, agente o proveedor de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, ello por aplicación del art. 191º, inc. f) de la Ley de Aduana en vigencia. Artículo 5º) Sancionar a Rubén Nadilo Nadalin, L.E. 7.886.573, domiciliado en Martín Zapata, Paraná (E. R.) y a Fernando Manuel Santana, L.E. Nº 2.085.583, domiciliado en Avda. de las Américas 2538, Paraná (E. R.) con la inhabilitación especial de tres (3) años para ejercer actividades de importación o de exportación, ello por aplicación del art. 191º, inc. g) de la Ley de Aduana en vigencia. Artículo 6º) Formular cargo a Rubén Nadilo Nadalin, L.E. 7.886.573, domiciliado en Martín Zapata 857, Paraná (E. R.), por la suma de $ 764.378 (pesos setecientos sesenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho), equivalente al importe actualizado de los tributos de importación por aplicación del art. 124º, inc. a) de la Ley de Aduana en vigencia. Artículo 7º) Formular cargo a Fernando Manuel Santana, L.E. 2.085.576, domiciliado en Avda. de las Américas 2538, Paraná (E. R.), por la suma de pesos 455.079 (pesos cuatrocientos cincuenta y cinco mil setenta y nueve), equivalente al importe actualizado de los tributos de importación, ello por aplicación del art. 124º, inc. a) de la Ley de Aduana vigente. Artículo 8º) Intimar al pago de las sumas impuestas en los términos de los arts. 63º, II párrafo y 95º de la Ley de Aduana vigente. Artículo 9º) Adjudicar a Rentas Generales los importes recaudados en concepto de multa, tributos y el producto obtenido en el acto de la subasta, en los términos del art. 204º de la Ley de Aduana en vigencia. Artículo 10º) De forma. Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 15|9 Nº 7.009 v. 15|9|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 52

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981.

Visto la presentación en el Expediente Nº 109.636|81 del registro del Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, producida por la firma S.A.M.Y.A. Sociedad Anónima Comercial e Industrial Máquinas y Afines, inscripta en este Departamento bajo el Nº 1500 y atento al cumplimiento de la Resolución Nº 5002|74 S.E.C., según informe técnico,

El Jefe del Departamento Metrología Legal dispone:

Artículo 1º — Autorizar la presentación a verificación primitiva de los surtidores de nafta tipo S. 4022 modelo Avery Hardoll 4320, marca Samya de Industria Argentina, de un caudal máximo de 50 litros por minuto, provistos de las siguientes variantes:

a) en la parte mecánica;

Reforma de cabina, estructura, visible de descarga, pico de despacho, cañerías y accesorios, mecanismo de puesta en marcha, soporte de manguera, instalación eléctrica.

b) en la parte electrónica;

El sistema computador se conforma de la siguiente manera:

Generador de pulsos: los pulsos generados por el dispositivo acoplado al medidor volumétrico, son amplificados y pasan a un conversor analógico digital que convierte los pulsos amplificados en una información binaria y la codifica en información decimal, excitando a los dígitos luminosos que representan la medición de volumen, en un "display".

Unidad central de procesamiento: La información digital se deriva al circuito de microprocesamiento de datos, en cuya memoria grabado el precio unitario por litro mediante un módulo de comando, calcula aritméticamente el precio total del expendio, representándose ambos guarismos en sus respectivos "displays".

Los tres (3) "displays" se conforman de dígitos tipo "siete (7) segmentos".

Artículo 2º — El modelo provisto de las variantes descriptas se denominará indistintamente Avery Hardoll 4400 ó A.H. 4400.

Artículo 3º — Asignar al instrumento cuyas variantes se autorizan bajo la característica codificada SM 23-140.

Artículo 4º — Autorizar la presentación a verificación primitiva, como variante del surtidor simple mencionado en los Artículos 1º al 3º de la presente Disposición, la versión doble de dicho instrumento, compuesto por el mismo grupo funcional del modelo simple-lógicamente duplicados-, no existiendo entre los dos grupos que componen al surtidor ninguna otra vinculación que la constituida por la estructura de sustentación y la cabina de protección.

Artículo 5º — El modelo doble mencionado en el Artículo 4º se denominará indistintamente Avery Hardoll 4400 D ó A.H. 4400 D, al que se le asigna la característica codificada SM. 23-141.

Artículo 6º — El precintado se efectuará en la forma propuesta por el solicitante en el Expediente Nº 109.636|81.

Artículo 7º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución Nº 5002|74 S.E.C.

Artículo 8º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aníbal Guisasola.

$ 324.000 e. 15|9 Nº 73.916 v. 15|9|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

RESOLUCION Nº 916

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981.

Visto la Resolución Nº 3425|79 de este Instituto relativo al empleo de medios mecánicos de registración contable, y

Considerando:

Que el inciso 1º del Anexo I de dicha Resolución faculta a los Organos Locales Competentes a autorizar por disposición

fundada el empleo de medios mecánicos de registración contable en la documentación especificada en el artículo 44 del Código de Comercio y en el artículo 33 de la Ley 20.337, a excepción de los libros "Inventarios y Balances" y "Diario General".

Que a los efectos de posibilitar una mayor modernización y rapidez en los procedimientos contables de las cooperativas, resulta conveniente ampliar la facilidad expresada en el párrafo anterior al libro "Diario General".

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 3.460|77,

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa

Resuelve:

Artículo 1º — Sustituir el inciso 1º del Anexo 1 de la Resolución Nº 1425|79, por el siguiente: Los Organos Locales Competentes podrán autorizar mediante resolución fundada el empleo de medios mecánicos de registración contable, en reemplazo o complemento de los libros exigidos por el artículo 44 del Código de Comercio y por el artículo 38 de la Ley 20.337, con excepción del libro "Inventarios y Balances". En el caso de autorizaciones relativas al reemplazo del libro "Diario General" por medios mecánicos, las registraciones contables deberán efectuarse día por día, o bien por medio de asientos globales que no comprendan períodos mayores de un mes. En este último caso, a fin de respetar lo previsto en el artículo 45 del Código de Comercio, la entidad deberá llevar todos los subdiarios o auxiliares rubricados que sean necesarios.

Artículo 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y oportunamente archívese.

José D. Castro Pueyrredón

e. 15|9 Nº 6.985 v. 17|9|81

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
RESOLUCION Nº 1242

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1931

Visto que según lo dispuesto en el artículo 3º de la Resolución Nº 200|79 de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, corresponde a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional establecer el coeficiente de la novena actualización de las cuotas de los planes de pago en ella previstos a partir del 16 de setiembre de 1981, y

Considerando:

Que la aplicación del régimen de actualización por variación de los índices de precios al por mayor previstos en la Ley Nº 21.864 y del interés del 6% anual, el valor resultante es 4.90979.

Que el criterio adoptado precedentemente es compartido por la Gerencia Asuntos Jurídicos.

Por ello, en ejercicio de sus facultades,

El Subdirector Nacional de Recaudación Previsional

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en 4.90979 (cuatro punto nueve cero nueve siete nueve) el coeficiente de actualización de las cuotas de los planes de pago para el bimestre 16 de setiembre de 1981, al 15 de noviembre de 1981, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Resolución Nº 200|79 S.E.S.S.

Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mario A. Domínguez

e. 15|9 Nº 6.931 v. 15|9|81

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de valores nacionales ajustables 1975|85 de v$n. 625 Nos. 67.783; 179.745; 215.010. 254.242; 406.679|680; 543.354 y 678.126; de v$n. 3.125 Nº 1.118.557; de v$n. 6.250 Nos. 2.119.224; 2.278.377; 2.330.996; 2.375.115; 2.429.615; 2.435.159; 2.480.825; 2.618.442; 2.672.283 y 2.990.944 y de v$n. 12.500 Nos. 3.590.498; 3.590.801; 3.795.056; 3.926.381|382; 4.029.491; 4.057.052; 4.057.309; 4.057.316; 4.057.362; 4.169.804; 4.555.887 y 4.556.219 con cupón Nº 12 y siguientes adheridos

$ 1.188.000 e. 31|8 Nº 71.818 v. 29|9|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

Subsecretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido Manuel Benjamín Herrera, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 4to. piso, Buenos Aires, 9 de setiembre de 1931. Fdo.: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.

e. 14|9 Nº 6.919 v. 16|9|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nro. 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1.417 Capital Federal.

ANZE, José Carlos
BAINER, Nicolás Adolfo
CABRAL, Ramón Gabriel
CALFUQUEO, Marinao
CAMPOS, Daniel Alberto
CANCINA, Oscar Miguel
CONTRERAS, Julián Daniel
CORONADO, Luis Segundo
CHILARDI, Héctor Ramón
DARIS, Segundino Gaspar
GLIBOTA, Antonio
HEREDIA, Manuel Roberto
LEVRAND, Aníbal Sadi
LOPEZ BROWN, César Augusto
MARQUEZ, Lorenzo Da Silva
MONTAÑO MONTAÑO, Celedonio
MOY.., Luis Antonio
OSCAREZ, José Rodolfo
PAGAN, Ricardo
PERALTA, Esteban
REYNA, Rafael
SUAREZ, Cledomiro Filiberto
VELAZQUEZ, José Porfirio
VIZCAYA, Carlos Rafael
ZALAZAR, Santos

e. 2|9 Nº 3.635 v. 15|9|81

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nro. 9 688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447 Capital Federal.

AGUILAR, Lorenzo Albino
ALMIRON, Horacio Narciso
AYLLON, Armando Pablo
BOASSO HERMETE, Mateo Santiago
BRITOS, José Leandro
BURGEÑO, José Raúl
CABRAL, Ramón Gabriel
CRAVERO, Luis Alberto
CORDERO, Héctor Ismael
DOMINGUEZ, Segundo Osvaldo
MANDRINO, Silvio Plácido
MIGUELENA, Agustín Roberto
PUZZOLO, Pablo
RIVERO, Felipe Antonio
TARIFA, Paulino
TOMATIS, Jesús Víctor Osmar

e. 9|9 Nº 6.830 v. 22|9|81

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

"El Banco Hipotecario Nacional hace saber por 30 (treinta) días - Art. 754 y concordantes Código de Comercio del extravío de Cédulas Hipotecarias que seguidamente se detallan: Láminas de v$n 1.000 - 875 - 750 c|u Nros. 00003157 - 00014454|56; v$n 5.000 - 4.375 - 3.750 c|u. Nros. 00006289; v$n 10.000 - 8.750 - 7.500 Nros. 01527701|0? - 0?892311|43; v$n 50.000 - 43.750 - 37.500 Nros. 00137227|29 - Serie 3ra. Cupón 9|20. Declarándose nulos provisoriamente dichos Títulos. — Banco Hipotecario Nacional"

$ 1.620.000 e. 10|9 Nº 73.??? v. 21|10|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
REMATE OFICIAL CON BASE POR CUENTA DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Subsecretaría de Combustibles
Administración del Norte
Automotores, Máquinas y Varios

Automóvil: Dodge Polara, Mod. 75. Ambulancia: Dodge D100|74. Camiones: Ford F600|58; Dodge D500 Mod. 70|73. Micro-Omnibus: Dodge D600|69. Camión Tanque: Dodge D500|70. Camión Volcador: Dodge D600. Chasis de camión c|cabina: Dodge D?00|?|70 y ?? Mod. 75. Camionetas (doble cabina): Chevrolet Mod. 70, Rastrojero Mod. 71 (?) y 75, Dodge D100|73 y Dodge D200|74. Camionetas Pick-Up: Dodge D100 Mod. 73|77. Ford F100 Mod. 69 (2). Rastrojero Mod. 75. Dodge D200 Mod. 74 (2) y 75 (4). Camionetas Rural: Dodge D200 Mod. 73|74 (3) 75. Furgón: Dodge D?00|70. Rastrojero Modelo 75.

Topadora "Caterpillar", chasis de motoniveladora "John Deere", grúa móvil "Csaky", motoniveladoras "Dimco", equipo cabrestante de 3.000 kgs., topadora a orugas International, tractor topador a orugas "Komatsu y Terex", 650 Tn. material ferroso, 100 Tn. Cañerías de conducción, 80 tn., de trepanos, 1.000 Tn. Barras de sondeo de 4 1|2, 5 y 5 1|2. Repuestos varios para automotores, máqs viales, compresores, bombas y motores industriales.

Cables eléctricos, cubiertas, baterías acumuladores, equipos de soldadura, motores a explosión, motores eléctricos, restos de válvulas, tambores, motores diesel, goma rezago, acondicionadores de aire, grupos electrógenos, tanques de almacenamiento, motobombas, bombas de inyección, bombas centrífugas, postes de madera, elementos de perforación, varillas para soldadura, transformadores, máqs. registradoras, guardarroscas, cadenas de transmisión, motocompresores, herramientas manuales, elementos de comunicaciones, reductor de velocidad, torno mecánico, hojas y paquetes de elásticos, cajas de velocidad, cadenas pantaneras, electrobombas, etc.

Exhibición: Desde el 14|9|81 en: Planta de almacenaje Tucumán, Ruta 301 Km. 6, Banda del río Salí (Pcia. de Tucumán); Gerencia de exploración distrito geofísico Norte, Ruta Nac. Nº 34 El Molino, San Pedro de Jujuy (Pcia. de Jujuy); Estación de bombeo Nº 4. Las Piedras; Destilería Campo Durán; Estación de bombeo Nº 1, Campo Durán; Planta de almacenaje Gral Mosconi, Av. Roque S. Peña y Ruta Nº 34. Gral. Mosconi; Campamento Caimancito, Ruta Nº 34 distante 160 Km. de Vespucio: Playa de Montaje Campo Durán y en Planta de almacenaje Chachapoyas, distante 5 Km. de la Cdad. de Salta (Pcia. de Salta).

Remate: El día 23 de setiembre a las 8.30 horas, en El Cine Y.P.F. Vespucio, Pcia. de Salta.

Informes y prospectos: En los lugares de exhibición; en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, 6º piso, Caja Nº 2, de lunes a viernes de 14 a 20 horas; en Y.P.F. Administración Puerto Nuevo, Ramón S. Castillo y 9 bis, Capital Federal, y en las divisionales:

Administración Del Norte (Pcia de Salta) — Destilería Campo Durán (Pcia. de Salta) — Planta de Almacenajes Chachapoyas (Pcia. de Salta) — Metan, Estación de Bombeo Nº 4 (Pcia. de Salta) — Distrito Geofísico Norte (Pcia. de Jujuy — Planta de Almacenaje Tucumán) — Divisional Córdoba: Independencia y Caseros, Pcia. de Córdoba — Divisional Mendoza: Avda. San Martín 650, Pcia. de Mendoza — Divisional Rosario: Gral. Urquiza 1302, Rosario, Pcia. de Santa Fe — Divisional Salta: Pcia. de Salta.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora, que será dado a conocer al finalizar el acto de la subasta.

e. 14|9 Nº 6.949 v. 15|9|81

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 16 de noviembre de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 188-81, ley 13.064. Construcción edificios en predio de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Asiento de la División Actividades Juveniles, solicitada por la División Inmuebles. Presupuesto oficial: $ 2.573.039.950.

e. 15|9 Nº 6.950 v. 5|10|81

MINISTERIO DE DEFENSA

INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO SOCIEDAD ANONIMA
En liquidación

Realización del Activo Remanente
Licitación Nº 6 - Marcas de Fábrica

Objeto: Venta de la marca Rastrojero, concedida e inscripta a nombre de IME S. A. en la República Argentina y la marca Rastrojero Diesel, concedida e

inscripta asimismo a nombre de IME S. A. en las Repúblicas de Bolivia y Chile.
Fecha de apertura: Viernes 18 de setiembre de 1981, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 1.000.000.

Licitación Nº 7 - Excedentes de bienes de uso y de cambio.

Objeto: Venta de materia prima, autopartes y herramental.
Fecha de apertura: Viernes 18 de setiembre de 1981, a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
Lugar de apertura y recepción de ofertas: Industrias Mecánicas del Estado S.A. —en liquidación—, Gerencia de Administración Regional, Avda. Fuerza Aérea Argentina, Km. 5,5, Córdoba, 5103.
Adquisición de pliegos e informes: En venta hasta 24 horas antes de la fecha fijada de apertura en la dependencia citada precedentemente y además en: Industrias Mecánicas del Estado S.A. —en liquidación—, Gerencia de Administración Local, San José 317, Buenos Aires, 1076.
Reconocimiento de los bienes: De lunes a viernes de 7 a 12 horas, previa adquisición de los pliegos correspondientes. Con el fin de facilitar las visitas guiadas y explicativas a las instalaciones que posibiliten la mejor atención de los oferentes, se recomienda solicitar turno en el lugar de Apertura y Recepción de Ofertas, a los teléfonos 66309 y 61008 o personalmente.

$ 228.000 e. 15|9 Nº 71.015 v. 15|9|81

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 10|81

Para el día 28 de setiembre de 1981 a las 9 hs.
Llámase a Licitación Pública Nº 10|81 para la adquisición de: Carnes roja, corderos, lechones, pavos y pollos congelados.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 15|9 Nº 6.993 v. 17|9|81

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 11|81

Para el día 28 de setiembre de 1981 a las 10.30 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 11|81, para la adquisición de: camisetas balleneras, de lana, interloc, calzoncillos largos, conjuntos de poliester.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 15|9 Nº 6.994 v. 17|9|81

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 12|81

Para el día 29 de setiembre de 1981 a las 9.30 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 12|81, para la adquisición de: medias de lana largas, tricotas y echarpes de lana, gorros pasamontañas, guantes de lana, mitones, orejeras lana angora, gorros de lana.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura das las propuestas dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 15|9 Nº 6.995 v. 17|9|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

COMISION NACIONAL DE ORGANIZACION
Expediente Nº 805.397|81

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la impresión en offset de 1.500 ejemplares de "Ponencias Libres", correspondientes al 43 Período de Sesiones del ISI en 2 volúmenes o 1.500 ejemplares en 1 volumen, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la Comisión Nacional de Organización del 43 Período de Sesiones del ISI, H. Yrigoyen 250, 6º piso, oficina 642 Capital, en días hábiles de 9 a 16 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de setiembre de 1981, a las 14 horas, en la oficina incidada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 15|9 Nº 6.951 v. 16|9|81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 81|81 para la provisión de materiales y pintado de la Aduana de Río Grande y casa-habitación del Sr. Administrador.
Apertura: 30 de setiembre de 1981 a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 15|9 Nº 6.952 v. 16|9|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 7

Llámase a Licitación Pública Nº 7 por la graboverificación, programación y procesamiento de 3.000 formularios censales aproximadamente.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 16.30 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.
El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 23 de setiembre de 1981, a las 14 horas (antecedentes) y el 29 de setiembre de 1981, a las 14 horas (cotización).
Valor del pliego: $ 140.000.

e. 15|9 Nº 6.986 v. 17|9|81

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 1004|81, para la adquisición de: "Un dispositivo de compactación, moldes para cementos y sobremoldes de acuerdo a la norma IRAM 1622".
Apertura: 14 de octubre de 1981, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 15|9 Nº 6.955 v. 16|9|81

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 1005|81, para la adquisición de: "Equipo automático para la determinación de carbono en acero. fundiciones y otros materiales".
Apertura: 14 de octubre de 1981, a las 14.30 hs., en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 15|9 Nº 6.953 v. 16|9|81

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 1006|81, para la adquisición de: "Conjunto de repuestos originales para espectrofotómetro UV-Visible. Marca Cary Modelo 14 y 16 de este Instituto".
Apertura: 19 de octubre de 1981. a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 15|9 Nº 6.954 v. 16|9|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1/81 del 18º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 89. Tramo. Charadai, Villa Angela (movimiento de suelos y colocación de alcantarillas de caños Hº Aº) en jurisdicción de la Provincia del Chaco. Pesos 296.024.400. Depósito de garantía: $ 2.960.244, precio del pliego: $ 60.000, plazo de obra: 2 meses. Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 18º Distrito, Av. Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|9 Nº 6.958 v. 28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 6|81 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 (ex Ruta 126) Tramo: Empalme Ruta Provincial 6, Empalme Ruta Provincial 1, Sección: Km. 503, Km. 518 (bacheo de carpeta, tapado de pozos y corrección de deformaciones y huellas) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 398.034.542. Depósito de garantía: $ 3.980.345, precio del pliego: $ 80.000. Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1981 a las 12 horas, en la Sede del 17º Distrito, Avda. Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|9 Nº 6.959 v. 28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5|81 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 (ex Ruta 126). Tramo: Arroyo Quebracho, Empalme Ruta Provincial 7, Sección: Km. 441, 452 (bacheo de carpeta, tapado de pozos y corrección de deformaciones y huellas en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. Pesos 401.927.639. Depósito de garantía: pesos 4.019.276, precio del pliego: $ 81.000. Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 17º Distrito, Avda. Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|9 Nº 6.960 v. 28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4|81 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 (ex Ruta 126). Tramo: Empalme Ruta 127, Acceso a Hasenkamp, Sección: Km. 417 - Km. 428 (bacheo de carpeta, tapado de pozos y corrección de deformaciones y huellas) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. Pesos 393.460.982. Depósito de garantía: Pesos 3.934.610, precio del pliego: $ 80.000. Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 17º. Distrito, Avda. Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|9 Nº 6.961 v. 28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 3|81 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 18. Tramo: Paraje Las Tunas, Arroyo Moreyra, Sección: Km. 74,6, Km. 93,6 (bacheo de carpeta tapado de pozos y corrección de deformaciones y huellas) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 400.104.260. Depósito de garantía: $ 4.001.043, precio del pliego: $ 81.000.

Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1981 a las 12 horas, en la Sede del 17º Distrito, Avda. Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|9 Nº 6.962 v. 28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|81 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 18 — Tramo: Arroyo El Talita — Empalme Ruta Provincial 32, Sección: Km. 34,6 — Km. 57,6 (bacheo de carpeta, tapado de pozos y corrección de deformaciones y huellas), en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos.

$ 401.968.214.

Depósito de garantía: $ 4.019.682.

Precio del pliego: $ 81.000.

Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 17º Distrito, Avenida Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.15|9 Nº 6.963 v.28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|81 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 18 — Tramo: Empalme Ruta 12 (Ex 126) — Arroyo Espinillo, Sección: Km. 14,6 — Km. 23.6 (bacheo de carpeta, tapado de pozos y corrección de deformaciones y huellas) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos.

$ 399.914.667.

Depósito de garantía: $ 3.999.147.

Precio del pliego: $ 80.000.

Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, Avenida Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|9 Nº 6.964 v. 28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|81 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 — Tramo: Límite con Córdoba - Jume (elaboración y colocación de mezcla bituminosa) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero.

$ 198.735.200.

Depósito de garantía: $ 1.987.352.

Precio del pliego: $ 40.000.

Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 23 de setiembre de 1981 a las 9 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.15|9 Nº 6.965 v.21|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|81 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 148 — Tramo: Tilisarao — Villa Dolores (tratamiento bituminoso tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de San Luis.

$ 343.392.018.

Depósito de garantía: $ 3.433.920.

Precio del pliego: $ 70.000.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 28 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.15|9 Nº 6.966 v.28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|81 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 7 Tramo: Villa Mercedes - San Luis, Sección: Km. 747 — (provisión de ripio para banquinas, en jurisdicción de la Provincia de San Luis.

$ 406.440.000.

Depósito de garantía: $ 4.064.400.

Precio del pliego: $ 81.000.

Plazo de obra: 2 meses

Presentación propuestas: 28 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.15|9 Nº 6.967 v.28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|81 del 13º Distrito para la ejecución de los obras en la Ruta 40.

Tramo: Empalme Ruta Provincial 20; Paralelo 46 (perfilado y repaso de calzada enripiada con motoniveladora) en jurisdicción de la provincia del Chubut. $ 304.000.000.

Depósito de garantía: $ 3.040.000.

Precio del pliego: $ 61.000.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1931 a las 10.30 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|9 Nº 6.768 v. 28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|81 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 26.

Tramo: Empalme Ruta Provincial 20 - Límite con Chile (perfilado y repaso de calzada enripiada con motoniveladora) en jurisdicción de la provincia de Chubut. $ 326.800.000. Depósito de garantía: Pesos 3.268.000; precio del pliego: $ 66.000, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|9 Nº 6.969 v. 28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|81 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 25.

Tramo: Acceso Oeste Trelew - Acceso Treorki Este (reposición de suelos y ripio para banquinas) en jurisdicción de la provincia del Chubut. $ 316.800.000.

Depósito de garantía: $ 3.168.000, precio del pliego: $ 64.000; plazo de obra: 60 días corridos.

Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1981 a las 9.30 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|9 Nº 6.970 v. 28|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|81 del 13º Distrito Ruta 259.

Tramo: Trevelin - Límite con Chile (atención y mantenimiento del servicio de balsa del Río Grande) en jurisdicción de la provincia del Chubut. $ 115.828.000.

Depósito de garantía: $ 1.158.280. Precio del pliego: $ 24.000; plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 24 de setiembre de 1981 a las 9 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|9 Nº 6.971 v. 21|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|81 del 18º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 89 - Tramo: Villa Angela - Charata (movimiento de suelo y colocación de alcantarillas de caños de Hº Aº) en jurisdicción de la Provincia del Chaco. $ 197.647.000.

Depósito de garantía: $ 1.976.470; precio del pliego: $ 40.000; plazo de obra: 1 mes y medio.

Presentación propuestas: 25 de setiembre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avenida Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|9 Nº 6.956 v. 21|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|31 del 18º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 89 - Tramo: General Pinedo - Gancedo (bacheo de calzada existente y sellado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia del Chaco. — $ 208.916.400. — Depósito de garantía: $ 2.089.164; precio del pliego: $ 42.000; plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 25 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avenida Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e, 15|9 Nº 6.957 v. 21|9|81

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES EMPRESA DEL ESTADO

SADE S.A.C.I.F.I.M. — Por cuenta y orden de Yacimientos Carboniferos Fiscales. — Modernización Planta Depuradora de Carbón. — Río Turbio. — Pcia. de Santa Cruz. — Llámase a Licitación Pública Nº 17|31 para la adquisición de codos de goma, — Presentación de las propuestas y apertura hasta el día 15 de octubre de 1981 a las 15 horas en SADE S.A.C.I.F.I.M. Departamento Abastecimientos, Av. Pte. R. S. Peña 648, 6º piso, oficina 617. — Pliego con especificaciones técnicas completas en la dirección indicada al precio de $ 200.000.

e. 15|9 Nº 6.997 v. 28|9|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.249

Contratación de los trabajos para la "Protección asfáltica anticorrosiva de 26.000 m. de cañería de 12" de diámetro, con provisión de materiales". Apertura: 9-10-81; 9 horas. — Valor documentación: $ 160.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 15 horas.

e. 15|9 Nº 6.998 v. 18|9|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 43 DIA-81 para el día 12 de octubre de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación del edificio que ocupa la Sucursal 12 (B), sita en la Avda. Pueyrredón Nº 1352, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: pesos 260.718.983.
Importe de garantía: pesos 2.607.190.
Valor del pliego: pesos 109.000.

e. 15|9 Nº 6.972 v. 28|9|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COOPERADORA DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL DE MAIPU
Pcia. de Buenos Aires
Licitación Pública Nº 4|81

Objeto: Provisión y colocación de artefactos de iluminación varios.

Presupuesto oficial: $ 186.112.111.

Fecha de apertura: 12 de octubre de 1981.

Hora: 10 horas.

Precio del legajo: $ 150.000.

Informe y documentación: Podrá adquirirse en Madero 237, de Maipú, Pcia. Bs. As. Para consulta previa T.E. 2-1253, Maipú.

$ 96.000 e. 15|9 Nº 74.044 v. 18|9|81

COOPERADORA DE LA ESCUELA NACIONAL NORMAL DE MAIPU
Pcia. de Buenos Aires
Licitación Pública Nº 5|81

Objeto: Mano de obra y materiales de pintura general Escuela.

Presupuesto oficial: $ 195.383.200.

Fecha de apertura: 12 de octubre de 1981.

Hora: 11 horas.

Precio del legajo: $ 200.000.

Informe y documentación: Podrá adquirirse en Madero 237, de Maipú, Pcia. Bs. As. Para consulta previa T.E. 2-1253, Maipú.

$ 96.000 e. 15|9 Nº 74.041 v. 18|9|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 21.258|81

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 20.000 hojas de papel para diplomas.

Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, planta baja, Capital. Días hábiles de 9 a 12 horas.

Apertura: En la antedicha dirección el día 23-9-81 de 1981, a las 9.30 horas.

e. 15|9 Nº 6.999 v. 16|9|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 433.485|81
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de mesas, sillas y taburetes.

Fecha de apertura: 25 de setiembre de 1981, a las 14 horas.

Retirar pleigo de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón Nº II, planta baja, Núñez, en el horario de 13 a 19 horas.

e. 15|9 Nº 7.000 v. 16|9|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 433.536|81
Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de aparatos de laboratorio.

Fecha de apertura: 28 de setiembre de 1981. 14 horas.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón Nº II, planta baja, Núñez, en el horario de 13 a 19 horas.

e. 15|9 Nº 7.001 v. 16|9|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 433.537|81
Licitación Pública Nº 7

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de material electrónico.

Fecha de apertura: 25 de setiembre de 1981: 15 horas.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón Nº II, planta baja, Núñez, en el horario de 13 a 19 horas.

e. 15|9 Nº 7.002 v. 16|9|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 433.538|81
Licitación Pública Nº 8

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de material de laboratorio.

Fecha de apertura: 25 de setiembre de 1981, a las 15 horas.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón Nº II, planta baja, Núñez, en el horario de 13 a 19 horas.

e. 15|9 Nº 7.003 v. 16|9|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 433.539|81
Licitación Pública Nº 9

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de drogas.

Fecha de apertura: 28 de setiembre de 1981, a las 16 horas.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón Nº 2, planta baja, Núñez, en el horario de 13 a 19 horas.

e. 15|9 Nº 7.004 v. 16|9|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Postergación Licitación Pública Nº 2|81

Postérgase hasta el día 8 de marzo de 1982, a las 11 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 2|81. "Construcción y provisión de un Buque para investigación oceanográfica costera".

e. 15|9 Nº 6.973 v. 28|9|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Publica Nº 67|81 para el día 21 de setiembre de 1981 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición: Materiales para albañilería y ferretería para el Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 15|9 Nº 6.974 v. 16|9|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 1.714|81

Llámase a Licitación Pública Nº 28|81, para contratar el servicio de traducción material informativo recibido de Alemania con destino a la realización del Primer Encuentro Nacional de Arquitectura Deportiva.

Fecha de apertura: 23 de setiembre de 1981 a las 16 horas.

Retiro, recepción, consultas y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina Nº 5.147, Capital Federal.

e. 15|9 Nº 6.976 v. 16|9|81

UNIDAD TURISTICA EMBALSE

Llámase a Licitación Pública Nro. 12|UTE|81 para la explotación comercial del Local Nº 1, ubicado en el Barrio Casitas de la Unidad Turística Embalse, destinado a: Carnicería, Venta de cabritos, aves, lechones, corderos, embutidos y carne de pescado en general.

Apertura: 30 de setiembre de 1981 a las 10 horas.

Retiro de pliegos, consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la División Contrataciones y Suministros de la Unidad Turística Embalse, sita en Embalse (Pcia. de Córdoba).

Valor del pliego: $ 50.000.

e. 15|9 Nº 6.977 v. 16|9|81

UNIDAD TURISTICA EMBALSE

Llámase a Licitación Pública Nro. 13|UTE|81, para la explotación comercial del Local Nº 3, ubicado en el Barrio Casitas de la Unidad Turística Embalse, destinado a: Bar y Rotisería.

Apertura: 30 de setiembre de 1981 a las 11.30 horas.

Retiro de pliegos, consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la División Contrataciones y Suministros de la Unidad Turística Embalse, sita en Embalse (Pcia. de Córdoba).

Valor del pliego: $ 50.000.

e. 15|9 Nº 6.978 v. 16|9|81

UNIDAD TURISTICA EMBALSE

Llámase a Licitación Pública Nº 14| UTE|81 para la explotación comercial del Local Nº 4 ubicado en el Barrio Casitas de la Unidad Turística Embalse, destinado a: Cigarrería, Venta de Diarios, Novelas, Revistas, Librería, Juguetería y Bazar.

Apertura: 1º de octubre de 1981 a las 10 horas.

Retiro de pliegos, consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la División Contrataciones y Suministros de la Unidad Turística Embalse, sita en Embalse (Pcia. de Córdoba).

Valor del pliego: $ 50.000.

e. 15|9 Nº 6.979 v. 16|9|81

UNIDAD TURISTICA EMBALSE

Llámase a Licitación Pública Nº 15| UTE|81 para la explotación comercial de los Locales Nos. 5 y 6 ubicados en el Barrio Casitas de la Unidad Turística Embalse, destinado a: Peluquería para damas y caballeros y Venta de artículos de tocador.

Apertura: 1º de octubre de 1931, a las 11.30 horas

Retiro de pliegos, consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la División Contrataciones y Suministros de la Unidad Turística Embalse, sita en Embalse (Pcia. de Córdoba).

Valor del pliego: $ 50.000.

e. 15|9 Nº 6.980 v. 16|9|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Publica Nº 21|81, para el día 21 de setiembre de 1981, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: comestibles (artículos de almacén), con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" con cargo al Ejercicio Fiscal 1981.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodriguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º. Ruta Provincial 24, Km. 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 15|9 Nº 6.975 v. 16|9|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de artículos de escritorio varios.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 3, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

Fecha de apertura: 21-9-81, a las 11 horas.

e. 15|9 Nº 6.982 v. 16|9|81

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 75|81, para el día 24 de setiembre de 1981 a las 11 horas, para la provisión de elementos de consumo (art. de escritorio).

El pliego puede ser consultado o retirado sin cargo en Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 15|9 Nº [illegible] v. 16|9|81

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

Licitación Pública para el día 29 de setiembre 1081 Nº 026.81 E - 2235.81

Por la provisión de rollos de polietileno color cristal.

Retiro de pliegos: En la oficina de Adquisiciones, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba o Avda. del Libertador 7517, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 8 a 12 horas, sin cargo.

e. 14|9 Nº 6.907 v. 15|9|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

Licitación Pública para el día 28 de setiembre de 1981 Nº 27.81 E - 2.242.81

Por la provisión de máquina combinada para limpieza de pisos.

Retiro de pliegos: En la oficina de Adquisiciones, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba o Avda. del Libertador 7516, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 8 a 12 horas, sin cargo.

e. 14|9 Nº 6.906 v. 15|9|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.803

Llámase a Licitación Pública Nº 130, para la ejecución de la obra "Transporte del blindaje contenedor".

Apertura: 29 de setiembre de 1981.

Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Ciento treinta y nueve millones ciento cuarenta mil pesos ($ 139.140.000).

Valor del pliego: Cien mil pesos (pesos 100.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 14|9 Nº 6.908 v. 16|9|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.464

Llámase a Licitación Pública Nº 131, para la ejecución de la obra "Cerco perimetral olímpico del sector II de residuos radiactivos de alta actividad, Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 9 de octubre de 1981.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: Cuatrocientos setenta y cuatro millones de pesos (pesos 474.000.000).

Valor del pliego: Doscientos treinta mil pesos ($ 230.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 14|9 Nº 6.909 v. 25|9|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.831

Llámase a Licitación Pública Nº 132, para "Modems de datos v. 26 y repuestos".

Apertura: 23 de setiembre de 1981.

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 14|9 Nº 6.910 v. 15|9|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 4|81

Referente: Provisión de señalización y buzones metálicos de adosar para el Conjunto Habitacional de San Antonio de Padua. Apertura: 22|9|81. **Hora: 9.30. Informe y retiro de pliegos en la Superintendencia de Bienestar, División Compras y Suministros, Avda. Independencia Nº 353, P. 4º, Of. 43, Capital Federal, de 8 a 19 horas. Presupuesto oficial: Pesos 203.000.000.**

e. 14|9 Nº 6.911 v. 15|9|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 1º de octubre de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nro. 186-81. Para la adquisición de especialidades medicinales con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca. Presupuesto oficial: $ 611.683.800.

e. 14|9 Nº 6.913 v. 23|9|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 2 de octubre de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 187-81. Para la adquisición de adaptadores, pulidoras, cables, etc., con destino a la Superintendencia de Bomberos. Presupuesto oficial: $ 1.189.074.430.

e. 14|9 Nº 6.912 v. 23|9|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 30 de setiembre de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º Capital Federal (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 183 81. Ley Nº 13.064.

Construcción de entrepiso de madera en oficina ubicada en el Departamento Central de Policía, solicitado por la División Inmuebles.

Presupuesto oficial: $ 183.000.000.

e. 7|9 Nº 6.709 v. 18|9|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 20 de octubre de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 184-81 Ley 13.064.

Reparación de sistema termomecánico de la Cría. 40ta., solicitada por la División Inmuebles

Presupuesto Oficial: $ 225.500.000.

e. 7|9 Nº 6.710 v. 18|9|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 29 de setiembre de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 185-81. "Para la adquisición de papel con destino a la División Talleres".

Presupuesto oficial: $ 1.000.000.000.

e. 10|9 Nº 6.831 v. 21|9|81

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA GENERAL DE VENTAS
VENTAS PRODUCTOS ESPECIALES
Cabildo 65, Planta Baja
Capital Federal, 1426, Buenos Aires
Licitación Pública de Ventas: 04|81

Llámase a Licitación Pública de Ventas con apertura el día 25|9|81 a las 10.30 horas por la venta de aproximadamente 360.000 kilogramos de palanquilla de acero SAE 1030 de 70 x 70 mm., por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Ventas Productos Especiales. Cabildo 65, Planta Baja (CP. 1426), Capital Federal, Fábrica Militar General "San Martín", Gral. Savio esquina Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Delegación Rosario: Córdoba 1365 (2º Piso, Oficina 202), Rosario (Provincia de Santa Fe), Delegación Córdoba: Chacabuco Nº 368, Córdoba, Delegación Mendoza: Montevideo Nº 19, Mendoza.

e. 11|9 Nº 6.899 v. 22|9|81

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E.: 772-8691 - Int.: 172-178

Prorrógase la Licitación Nº 10|81 para el día 22 de setiembre de 1981, a las 11 horas, por la provisión de: Ferroníquel en trozos o lingotes menores de 35 kg.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Av. Cabildo 65, 1º piso, Oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada Licitación.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 7|9 Nº 6.744 v. 16|9|81

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 288|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 2 de noviembre de 1981 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión y alistamiento en el país de siete (7) Guardacostas Fluviales de: 12,54 m. de eslora total, 3,57 m. de manga, 1,78 m. de puntal y 13 toneladas de desplazamiento. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas. Valor del pliego: un millón de pesos ($ 1.000.000).

e. 14|9 Nº 6.942 v. 29|9|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 223|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 16 de setiembre de 1981 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de reparación general del techado del edificio principal de la Escuela de Prefectura "Gral. Matías de Irigoyen" sita en Aristóbulo del Valle y Rivadavia, Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas. Valor del Pliego: $ 150.000.

e. 8|9 Nº 6.796 v. 15|9|81

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
Licitación Pública Nº 6|81

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra 'Refacción edificio depósito terminal de cargas, Dársena Sud", Puerto de Buenos Aires, Avda. Pedro de Mendoza entre la prolongación de B. Pérez Galdós y Caffarena.

Presupuesto oficial: $ 8.253.807.000.

Fecha y hora de apertura: 8 de octubre de 1981 a las 10 horas.

Lugar de apertura: El indicado en el Pliego.

Plazo de ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.

Garantía de oferta: $ 8.538.070.

Precio del legajo: $ 4.000.000.

Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad, Comodoro Py 2055, piso 4º, oficina 35.

Venta de pliegos: hasta el día 1º de octubre de 1981 a las 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.

e. 10|9 Nº 6.836 v. 30|9|81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA NOROESTE
Licitación Pública Nº 3|81 - Ley 13.064

Apertura: 6 de octubre de 1981. 10 hs.

Obra: Construcción Alojamiento Personal Militar y Oficinas.

Lugar: Aeropuerto Internacional Córdoba.

Rubro: Arquitectura.

Presupuesto oficial: $ 3.000.000.000.

Garantía: $ 30.000.000.

Valor del pliego: $ 2.500.000.

Consultas y ventas de pliegos: Departamento Economía Aeropuerto Internacional Córdoba.

e. 1|9 Nº 6.545 v. 15|9|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81, por la contratación de la siguiente obra: Instalación de luces de borde de pista, umbral, calles de rodaje y espera en el Aeropuerto Jorge Newbery.

Presupuesto oficial: $ 663.060.000.

Lugar y fecha de apertura: **Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación. Día: 6 de octubre de 1981. Hora: 9.**

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención. Horario: 8 a 12 horas. Hasta el día 2 de octubre de 1981.
Precio del pliego: $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).
e. 14|9 Nº 6.915 v. 25|9|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 19|81 para el alquiler de espacios para oficinas con una superficie de alrededor de 5.500 m2 totales y ubicados en el área comprendida entre las avenidas Belgrano, Lima, Cerrito, Santa Fe, San Martín, Madero y Huergo.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.
La apertura tendrá lugar el 1º de octubre de 1981, a las 11.
e. 10|9 Nº 6.837 v. 16|9|81

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para provisión de formularios continuos. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de setiembre de 1981 a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, oficina 310, Capital. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.
Valor de los pliegos: $ 30.000.
e. 14|9 Nº 6.920 v. 15|9|81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 91|81 para la remodelación de la División Importación ubicada en la Planta Baja del edificio de la Administración Nacional de Aduanas.
Apertura: 29 de setiembre de 1981 a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 11|9 Nº 6.886 v. 22|9|81

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANA DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 88|81 para la ampliación de un equipo Computer 2000 con una unidad de diskettes.
Apertura: 1[illegible] de setiembre de 1981 a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 14|9 Nº 6.921 v. 15|9|81

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 139|80 para el arrendamiento de un inmueble para vivienda del señor Administrador de la Aduana de Formosa y un depósito para almacenamiento de mercaderías.
Apertura: 24 de setiembre de 1981, a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 14|9 Nº 6.923 v. 15|9|81

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 85|81 para la reparación integral de la azotea del edificio de la Aduana de Mendoza.
Apertura: 18 de setiembre de 1981, a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 14|9 Nº 6.922 v. 15|9|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 14|81 para la adquisición de:
— 1 Motor a explosión diésel Indenor XPD 4.88 legítimo, completo, armado y listo para funcionar.
— 1 Caja de velocidad completa para motor diésel Indenor XPD 4.88 legítima.
— **1 Bomba inyectora tipo Bosch EP|VA para motor diésel Rastrojero Indenor modelo 1975, completa y lista para funcionar.**

El pliego será entregado a los interesados sin cargo alguno en División Administración, Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 9 a 12 o bien en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón Nº 359|67, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14, previa presentación de fotocopias actualizadas que acrediten su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación.
En este último caso, de no corresponderle su inscripción, deberá aclarar mediante nota los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 25 de setiembre de 1981, a las 10 horas, en la División nombrada en primer término.
e. 14|9 Nº 6.924 v. 15|9|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 206|81 para contratar los trabajos de "Renovación de las cubiertas de los techos del Elevador y Edificio de la Unidad 1 — Puerto Quequén, Provincia de Buenos Aires".
Precio de los pliegos: Trescientos dos mil quinientos pesos ($ 302.500), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas o en el Elevador Terminal de Puerto Quequén. Delegación Necochea, Quequén, de la Pcia. de Buenos Aires.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 6 de octubre de 1981 a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
Presupuesto Oficial. Seiscientos cinco millones de pesos ($ 605.000.000) depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argntina. No se aceptarán Pagarés.
e. 8|9 Nº 6.733 v. 28|9|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 216|81, para contratar los servicios de manipuleo de granos en la Unidad III del Puerto de Rosario.
Las características de los servicios a contratar podrán consultarse y retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal y en la Delegación Rosario, calle Mendoza Nº 1085 Rosario (Pcia. de Santa Fe), dentro del horario de 11 a 18 horas de lunes a viernes.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, el día 22 de setiembre de 1981 a las 13 horas.
e. 4|9 Nº 6.685 v. 15|9|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 214|81, para contratar los servicios de manipuleo de granos y subproductos en puerto Necochea y Planta de Silos Subterráneos de Necochea.
Las características de los servicios a contratar podrán consultarse y retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79 2º piso, Capital Federal, y en la Delegación Necochea de este organismo sita en la Av. Juan de Garay S|Nº, Puerto Quequén, Elevador Terminal, Quequén, Pcia. de Buenos Aires, dentro del horario de 11 a 18 horas de lunes a viernes.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la gerencia precitada el día 23 de setiembre de 1981 a las 13 hs. en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 7|9 Nº 6.714 v. 16|9|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública Nº 3-P|81 para realizar recubrimientos en goma antiabrasiva a 1 ciclón de aspiración de polvo y a 12 tambores motrices de mando de cintas de embarque y norias.
Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Buenos Aires y en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro del horario de 11 a 14 en Buenos Aires y de 9 a 12 en Villa Constitución, previa presentación de la fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de setiembre del año en curso, a las 10 horas, en la Delegación Villa Constitución, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 7|9 Nº 6.734 v. 16|9|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 4-P|81, para contratar el servicio de vigilancia y seguridad en instalaciones portuarias y silos subterráneos, dependientes de esta Delegación, por el término de un (1) año, a contar de la fecha de emisión de la correspondiente orden de provisión.
Fecha de apertura: 29 de setiembre de 1981 a las 15 horas en Delegación, División Administración, Elevador Terminal, Puerto Quequén (Bs. As.).
Informes y entrega de pliegos: En la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal, en horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopia del Certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, actualizado, para éste último caso deberá aclarar por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento del cumplimiento de tal requisito. Valor del pliego $ 200.000.
e. 11|9 Nº 6.887 v. 22|9|81

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR División Compras y Suministros Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario - T. E. 82508

Llámase a Licitación Pública Nº 660 hasta el día 16 de setiembre de 1981, a las diez y treinta horas (10.30 hs.) para la adquisición del vestuario y ropa de trabajo para el personal embarcado y terrestre de la Dependencia.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior. División Compras y Suministros. Av. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas como así también podrán solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.E.I.M.D.G.A., Departamento Distrito Paraná Inferior, y el importe del franqueo correspondiente.
Valor del pliego: $ 40.000 (cuarenta mil Franqueo: $ 8.000 (ocho mil pesos).
e. 7|9 Nº 6.716 v. 16|9|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL Expediente I.O.S. Nº 323.243|81

Llámase a Licitación Pública Nº 7,81 con el objeto de adquirir un espectrofotómetro termostatizado, con destino al Centro Asistencial.
La apertura se llevará a cabo el día 23 de setiembre de 1981 a las 16 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal (Servicio de Compras y Suministros).
e. 14|9 Nº 6.916 v. 15|9|81

Subsecretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA Expediente Nº 251.213|81

Llámase a Licitación Pública Nº 30|81, para lograr la provisión de materiales para taller de tapicería.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de setiembre de 1981, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 3º piso, Buenos Aires.
e. 14|9 Nº 6.917 v. 15|9|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|81 para lograr la locación de un (1) inmueble destinado a oficinas de esta Dirección General, ubicado en la ciudad de Chilecito, Provincia de La Rioja.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de setiembre de 1981, a las 10 horas, en la sede de la Receptoría Chilecito, calle Pedro Ignacio de Castro Barros 167, Chilecito, Provincia de La Rioja.
Para retirar pliegos de condiciones, consultar y presentar propuestas dirigirse a la mencionada Dependencia, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.
e. 14|9 Nº 6.918 v. 15|9|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 para lograr la locación de un (1) inmueble destinado a oficinas para el Distrito Laboulaye, ubicado en la ciudad de Laboulaye (Provincia de Córdoba).
La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en la Sede del Distrito Laboulaye, Belgrano 19|21, Laboulaye (Provincia de Córdoba).
Para retirar pliegos de condiciones, consultar detalles y presentar propuestas dirigirse a la mencionada dependencia en días laborables.
e. 11|9 Nº 6.885 v. 22|9|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA Expediente Nº 251.472

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81, para lograr la locación de un (1) inmueble destinado a oficinas de la Sede de la Región Río Cuarto, ubicada en la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en la Sede de dicha Región, Constitución 879, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada Dependencia, en días laborables, de 8 a 14 horas.
e. 4|9 Nº 6.687 v. 15|9|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA Expediente Nº 493-DA-1981

Llámase a Licitación Privada Nº 47|1981, para la confección de seiscientas (600) memorias año 1980, en un volumen.
Fecha de apertura: 24 de setiembre de 1981, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. baja, Capital.
Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.
e. 14|9 Nº 6.925 v. 16|9|81

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Licitación Pública Nº 1.189 Expediente Nº 117.372|81

Llámase a licitación pública para el día 30 de setiembre de 1981 a las 10 horas para la ejecución de la obra "Provisión e instalación de mástiles y antenas para un enlace en UHF y planta transmisora-receptora en BLU" Presupuesto oficial $ 400.000.000.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de quinientos mil pesos ($ 500.000). En el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas.
e. 10|9 Nº 6.845 v. 23|9|81

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 (quince) días llámase a Licitación Pública Nº 996|81, para la ampliación del edificio Nº 10 destinada a Citic y construcciones en el Parque Tecnológico Miguelete".
Presupuesto oficial: $ 2.457.600.000.
Apertura: 22 de octubre de 1981, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 3|9 Nº 6.652 v. 2[illegible]|9|81

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 1003|81, para la adquisición de: "Repuestos, accesorios y material de consumo para el equipo de cromatografía líquido alta presión marca Waters Modelo 244 de este Instituto"
Apertura: 9 de octubre de 1981, a las 14 horas, en la Dirección General de Fi-

nanzas, Compras y Suministros, Miguelete sobre Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 14|9 Nº 6.926 v. 15|9|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 34|81
Para la reparación pavimento acceso y muelle de puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.
Apertura: 20-10-81, 15 horas.
En la sala de aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: en la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en días hábiles de 8.30 a 12 y 13.30 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 270.000,00.
Presupuesto oficial estimado: pesos 1.051.578.082.
e. 9|9 Nº 6.805 v. 29|9|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 37|81
Trabajos de instalación de un Centro de Procesamiento Electrónico de Datos en el Edificio sede Central de la Administración General de Puertos.
Apertura: 13|10|81, 13 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Av. Julio A. Roca Nº 734|72 Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 195.000.
Presupuesto oficial estimado: pesos 780.000.000.
e. 14|9 Nº 6.943 v. 2|10|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1196-0 hasta el día 24 de setiembre de 1981, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de rede Montserrat (Monumento Histórico), sita en la Avenida Belgrano Nº 1151, de esta Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 4.690.000.000. Importe de la garantía: $ 46.900.000.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal.
Plazo de ejecución: quince (15) meses. Precio de la documentación: $ 600.000. Pago de la misma: Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.
e. 26|8 Nº 6.360 v. 15|9|81

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1.198-0 hasta el día 6 de octubre de 1981 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de construcción de edificios para laboratorios destinados al Instituto Nacional de Tecnología Industrial en la ciudad de Córdoba.
Presupuesto oficial: $ 16.112.000.000 (Obra total).
Importe de la garantía: $ 161.120.000.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal como así también en el Distrito Centro S.N.A.: Avda. Ambrosio Olmos Nº 1142, Córdoba.
Las aclaraciones podrán realizarse hasta doce (12) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Centro S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta el día y hora fijados para la apertura.
Plazo de ejecución: veinticuatro (24) meses para la obra total.
Precio de la documentación: $ 2.000.000.
Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.
e. 7|9 Nº 6.717 v. 25|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|81 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur (Ex-144). Tramo: Cañada Amarilla, El Sosneado, Sección: Km. 743, Km. 765 (bacheo bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. Pesos 359.269.908. Depósito de garantía: pesos 3.592.699. Precio del pliego: $ 70.000. Presentación propuestas: 17 de setiembre de 1981, a las 10.30 horas, en la Sede del 4º Distrito. Plazo de obra: 60 días. Presentación propuestas: Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|9 Nº 6.654 v. 16|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|81 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 — Tramo: Río de las Pavas — San Pedro — Río Zora (bacheo con premezclado bituminoso) en jurisdicción de la provincia de Jujuy.
$ 305.000.000.
Depósito de garantía: $ 3.050.000.
Precio del pliego: $ 62.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas 18 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez 1312, Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|9 Nº 6.665 v. 16.9.81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|81 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: San Pedro - Río Negro. Sección: Progresiva 1208 (Aº El Zanjón) (ejecución de defensa de hormigón ciclópeo) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. Pesos 336.000.000. Depósito de garantía: $ 3.360.000, precio del pliego: $ 68.000, plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 17 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibañez 1312, Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|9 Nº 6.664 v. 16|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 8|81 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 143. Tramo: Límite con La Pampa - General Alvear, Sección: Km. 558 - Km. 580 (bacheo bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. Pesos 395.196.900. Depósito de garantía: pesos 3.951.969. Precio del pliego: $ 80.000. Plazo de obra: 60 días.
Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|9 Nº 6.659 v. 16|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|81 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 66 — Tramo: Aeropuerto El Cadillal — Empalme Ruta 34 (ejecución de tratamiento simple) en jurisdicción de la provincia de Jujuy.
$ 338.000.000.
Depósito de garantía: $ 3.380.000.
Precio del pliego: $ 68.000.
Plazo obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez 1312, Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|9 Nº 6.666 v. 16|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|81 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur (Ex-144). Tramo: Cañada Amarilla, El Sosneado, Sección: Km. 780, Km. 795 (bacheo bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. Pesos 323.342.917. Depósito de garantía: pesos 3.233.429. Precio del pliego: $ 60.000. Plazo de obra: 60 días. Presentación propuestas: 17 de setiembre de 1981, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|9 Nº 6.653 v. 16|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|81 del 9º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 150 — Tramo: San Roque — Bermejo, Sección: Km. 3,2 — Km. 17 (provisión de agregado pétreo para enripiado de calzada) en jurisdicción de la Provincia de San Juan.
$ 341.000.000.
Depósito de garantía: $ 3.410.000.
Precio del pliego: $ 69.000.
Presentación propuestas: 28 de setiembre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avenida Rawson Nº 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 10|9 Nº 6.874 v. 23|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|81 del 20º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 22 — Tramo: Chelforo - Límite con Neuquén, Sección: Km. 1078,95 — Km. 1216,64 (bacheo superficial de calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro.
$ 276.182.898.
Depósito de garantía: $ 2.761.829.
Precio del pliego: $ 56.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1981 a las 9.30 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca 150 Viedma — Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|9 Nº 6.668 v. 16|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 9|81 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur, Tramo: Agrelo-Zapata, Sección: Km. 40, Km. 54 (bacheo bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza, $ 288.697.050. Depósito de garantía: $ 2.886.970 precio del pliego: $ 60.000, plazo de obra: 60 días.
Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1981 a las 11.30 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|9 Nº 6.660 v. 16|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|81 del 20º Distrito para la ejecución de las obras en las Rutas 22 — Tramo: Empalme Ruta 251 — Chelforo, Sección: Km. 887 — Km. 1079,50, Ruta 250 — Tramo: El Solito — Choele Choel, Sección: Km. 205,65 — Km. 285,61, Ruta 251 — Tramo: Empalme Ruta 22 — Km. 60, Sección: Km. 0 — Km. 60 (bacheo superficial en calzadas pavimentadas) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro.
$ 289.267.962.
Depósito de garantía: $ 2.892.680.
Precio del pliego: $ 58.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas 18 de setiembre de 1981 a las 9 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca 150, Viedma - Río Negro donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3.9 Nº 6.667 v. 16|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|81 del 20º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 152 — Tramo: La Japonesa - Chelforo, Sección: Km. 272.74 - Km. 313,31 (bacheo superficial de calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro.
$ 296.577.204.
Depósito de garantía: $ 2.965.772.
Precio del pliego: $ 60.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1981 a las 10.30 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca 150, Viedma - Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|9 Nº 6.670 v. 16|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.481.81 para la ejecución de las obras de iluminación en las rutas nacionales números 250 y 251 y acceso a General Conesa, en jurisdicción de la Provincia de Río Negro.
$ 287.500.000.
Depósito de garantía: $ 2.875.000.
Precio del pliego: $ 58.000.
Plazo de obra: 90 días corridos.
Presentación propuestas: 25 de setiembre de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 10|9 Nº 6.865 v. 23|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|81 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 50 — Tramo: Río Pescado — Límite con Bolivia, Sección: Arroyo Salazuti y Cebilar, (defensas de hormigón simple y piedra embolsada) en jurisdicción de la Provincia de Salta.
$ 301.886.040.
Depósito de garantía: $ 3.018.860.
Precio del pliego: $ 65.000.
Plazo de obra: 2 meses y medio.
Presentación propuestas: 24 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 10|9 Nº 6.868 v. 23|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|81 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Humahuaca - La Quiaca (perfilado de calzada) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. Pesos 336.000.000. Depósito de garantía: pesos 3.360.000, precio del pliego: pesos 68.000, plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 17 de setiembre de 1981, a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibañez 1312, Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|9 Nº 6.662 v. 16|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|81 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 — ramo: Río de las Pavas — San Pedro (construcción de trocha de desvío para acceso a báscula en la estación fija para control de cargas y dimensiones de vehículos) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy.
$ 65.098.600.
Precio del pliego: $ 14.000.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 1º de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez Nº 1312, Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 10|9 Nº 6.867 v. 16|9 81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|81 del 20º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 151 — Tramo: Cipolletti — Dique Puente Catriel, Sección: Km. 000 - Km. 146,38 (bacheo superficial de calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro.
$ 318.363.000.
Depósito de garantía: $ 3.183.630.
Precio del pliego: $ 64.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca 150, Viedma - Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|9 Nº 6.669 v. 16|9 81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|81 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 188, Tramo: Límite con San Luis - General Alvear, Sección Km. 693, Km. 697 y Km. 707, Km. 715 (bacheo y sellado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza, $ 368.220.622. Depósito de garantía: $ 3.682.206. Precio del pliego: $ 70.000. Plazo de obra: 60 días.
Presentación propuestas: 17 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|9 Nº 6.655 v. 16|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|81 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 188, Tramo: Límite con San Luis - General Alvear, Sección: Km. 765 - Km. 777 (bacheo y sellado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 368.220.622. Depósito de garantía: pesos 3.682.206. Precio del pliego: $ 70.000. Plazo de obra: 50 días.
Presentación propuestas: 17 de setiembre de 1981, a las 11.30 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|9 Nº 6.656 v. 16|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|81 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 143. Tramo: Límite con La Pampa - General Alvear, Sección: Km. 468 - Km. 490 (bacheo bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza, $ 395.196.900. Depósito de garantía: pesos 3.951.969. Precio del pliego: $ 80.000. Plazo de obra: 60 días.
Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1981, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|9 Nº 6.657 v. 16|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7|81 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 143. Tramo: Límite con La Pampa - General Alvear, Sección: Km. 528 - Km. 550 (bacheo bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. Pesos 395.196.900. Depósito de garantía: pesos 3.951.969. Precio del pliego: $ 80.000. Plazo de obra: 60 días.
Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1981, a las 10.30 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|9 Nº 6.658 v. 16|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|81 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 68 — Tramo: Alemania — El Carril, Sección: Arroyo Ayuza, San Antonio (platea y dientes de hormigón armado y piedra embolsada) en jurisdicción de la Provincia de Salta.
$ 229.988.498.
Depósito de garantía: $ 2.299.885
Precio del pliego: $ 46.000.

Plazo de obra: 2 meses y medio.
Presentación propuestas: 24 de setiembre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.10|9 Nº 6.869 v.16|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|81 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en las Rutas 9 y 34 — Tramo: Rosario de la Frontera — Metán, Sección: Río Naranjo y Metán (defensas de hormigón simple y piedra embolsada) en jurisdicción de la Provincia de Salta
$ 232.421.200.
Depósito de garantía: $ 2.324.212.
Precio del pliego: $ 47.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 25 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.10|9 Nº 6.870 v.16|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|81 del 9º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Norte — Tramo: Tucunuco - Jáchal, Sección: Km. 284 — Km. 296 (bacheo y sellado asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de San Juan.
$ 400.000.000.
Depósito de garantía: $ 4.000.000.
Precio del pliego: $ 80.000.
Presentación propuestas: 28 de setiembre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avenida Rawson Nº 377 — Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.10|9 Nº 6.871 v.23|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|81 del 9º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 141 — Tramo: Límite con La Rioja — Caucete Sección: Km. 93 — Km. 115 (bacheo y sellado asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de San Juan.
$ 400.000.000.
Depósito de garantía: $ 4.000.000.
Precio del pliego: $ 80.000.
Presentación propuestas: 28 de setiembre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avenida Rawson Nº 377 — Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.10|9 Nº 6.872 v.23|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|81 del 9º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Norte — Tramo: Empalme Ruta 150 — Huaco Sección: Km. 340 — Km. 354 (provisión de agregado pétreo para enripiado de calzada) en jurisdicción de la Provincia de San Juan.
$ 341.000.000.
Depósito de garantía: $ 3.410.000.
Precio del pliego: $ 69.000.
Presentación propuestas: 28 de setiembre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avenida Rawson Nº 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos
e.10|9 Nº 6.873 v.23|9|81

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS

Organismo Central

Licitación Pública Nº 842|81. — Descripción: Adquisición de resortes y elásticos para locomotoras Alco. Apertura: Día y hora: 16|10|81, a las 13.30. Valor del pliego: $ 1.000.000.
Licitación Pública Nº 853|81. — Descripción: Estopa y trapos para limpieza. Apertura: Día y hora: 29|9|81, a las 15. Valor del pliego: $ 500.000.
Licitación Pública Nº 861|81. — Descripción: Adquisición de ruedas de acero fundido para zorras a motor "Ferrocar". Apertura: Día y hora: 7|10|81, a las 15. Valor del pliego: $ 400.000.
Licitación Pública Nº 863|81. — Descripción: Concurso de Antecedentes para la introducción del sistema de venta y control de pasajes. Boletos magnéticos, en los servicios urbanos y suburbanos de la Línea Sarmiento en el tramo Once, Plaza Miserere-Moreno. Apertura: Día y hora: 13|10|81, a las 12. Valor del pliego: $ 2.000.000.
Licitación Pública Nº 865|81. — Descripción: Impresión de itinerarios de trenes urbanos. Apertura: Día y hora: 24|9|81, a las 15. Valor del pliego: $ 250.000.
Licitación Pública Nº 867|81. — Descripción: Impresión de fichas para ficheros de vagones. Apertura: Día y hora: 24|9|81, a las 16. Valor del pliego: pesos 100.000.
Licitación Privada Nº 372|81. — Descripción: Adquisición de 1 captador (Spreaders) fijo para contenedores tipo: 1-C, según Especificación Técnica FAT. C-3006 y un lote de repuestos para cinco (5) años. Apertura: Día y hora: 12|10|81, a las 12. Valor del pliego: $ 50.000.

POSTERGACION

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Internacional Nº 807|81 (Renovación vía ascendente Retiro-Mendoza, Km. 40.020 a Km. 223.581 - Línea Gral. San Martín) prevista para el 15|9|81, ha sido postergada hasta nuevo aviso.
Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General, respectivamente, ambas en Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, planta baja, Capital, de lunes a viernes de 10.30 a 14 horas.

Línea Gral. Urquiza

Licitación Pública Nº 82. — Descripción: Línea Directriz Urquiza - Repuestos p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (Carcaza de engranaje. Apertura: Día y hora: 5|10|81, a las 13. Valor del pliego: $ 100.000.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, piso 5º, Estac. Fdco. Lacroze, Capital, días hábiles de 12 a 15.30 horas.

Línea Gral. Belgrano

Licitación Pública Nº E.C.80|81, Ax. 5. Descripción: Provisión de 24.100 tabloncitos de quebracho blanco para piso de vagones de 50 x 203 x 2550 mm. Apertura: Día y hora: 29|9|81, a las 14. Valor del pliego: $ 90.000.
Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9, planta baja, de Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital, en el horario de 11 a 17.

Línea Sarmiento

Licitación Pública Nº M: 81|162 C.C. Descripción: Rodamientos. Apertura: Día y hora: 7|10|81, a las 14. Valor del pliego: 30.000.

Línea Metropolitana

Licitación Pública Nº R.T.L. 81|16. — Descripción: Limpieza de dependencias sitas en Castelar, Liniers y Villa Luro. Apertura: Día y hora: 6|10|81, a las 14. Valor del pliego: $ 1.100.000.
Licitación Pública Nº O. 81|21. — Descripción: Línea Principal - Talleres Liniers - Departamento eléctrico - Provisión de calefacción e instalación de gas. Apertura: Día y hora: 15|10|81, a las 14. Valor del pliego: $ 100.000.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973, planta baja, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Línea Gral. Roca

Licitación Pública Nº SA. 526. — Descripción: Construcción nuevo edificio estación Don Bosco. Apertura: Día y hora: 2|10|81, a las 11. Valor del pliego: pesos 180.000.
Licitación Pública Nº SA.548. — Descripción: Limpieza general de la estación Plaza Constitución. Apertura: Día y hora: 5|10|81, a las 10. Valor del pliego: pesos 200.000.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.
e. 14|9 Nº 6.944 v. 16|9|81

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 11.470-LP-80

Construcción de Un (1) colector, bocas de registro y acometidas con las existentes, en Avda. Francisco Beiró entre Lope de Vega y Joaquín V. González, Capital Federal. Apertura: 23|10| 1981 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en el citado lugar.
Presupuesto Oficial de la Obra: pesos 2.670.300.187.
Monto de la Garantía de la Oferta: 1 % del presupuesto oficial de la obra.
e. 7|9 Nº 6.719 v. 25|9|81

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 6.159-LP-1981

Adquisición de equipos e instrumental para laboratorio. Apertura: 19|10|81 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.
e. 14|9 Nº 6.932 v. 23|9|81

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 14.454-LP-1981

Adquisición de cal viva aérea para tratamiento de agua con destino al Establecimiento Bernal. Apertura: 2|10|81 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.
e. 14|9 Nº 6.933 v. 23|9|81

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.248

Contratación de los trabajos con destino a: "Reacondicionamiento instalación sanitaria Barrio Alto de viviendas Cañadón Seco - Provincia de Santa Cruz".
Apertura: 8-10-81: 9 horas. — Valor documentación: $ 79.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 15 horas.
e. 11|9 Nº 6.889 v. 16|9|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licit. Pública 122-P|81

Apertura: 9-10-81.
Hora: 9.
Pliego: $ 90.000.
Adquisición elementos de metalurgia liviana (arandelas, bujes, elásticos, chapas indicadoras, regleta, etc). — Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap., de 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|9 Nº 6.758 v. 16|9|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 123-P|81

Apertura: 5|10|81
Hora: 14.
Valor del pliego: $ 70.000,00.
Adquisición de motocompresor de aire portátil.
Informes: Avda. La Plata 1540 Piso 3º Cap. Fed.
Horario de 8.30 a 14.30 horas.
e.10|9 Nº 6.851 v.22|9|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 124-P|81

Apertura: 16 de octubre de 1981.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 100.000.
Trabajos de desmontaje de 4 torres de enfriamiento existentes y provisión e instalación de 4 nuevas torres en el 9º piso del Edificio "República", sito en la Avda. Corrientes 707 - Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 260.700.000.
Inf.: Avda. La Plata 1540, P. 35 - Cap. Fed. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas. Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 14|9 Nº 6.929 v. 22|9|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de octubre de 1981, a las 10.00 en el Distrito 17º (San Salvador de Jujuy) para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia distribución de encomiendas a domicilio y demás servicios afines en la sede central de Distrito 17º (San Salvador de Jujuy).
Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a la oficina Despacho de la sede central del Distrito 17º, sito en la calle Otero Nº 262 San Salvador de Jujuy.
e. 14|9 Nº 6.923 v. 23|9|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 39 DIA-81, para el día 20 de octubre de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTel en la localidad de Villa Angela (Provincia del Chaco).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependientes de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia) o en la oficina Villa Angela (Dto. 26º).
Presupuesto Oficial: $ 987.099.932.
Importe de garantía: $ 9.871.000.
Valor del pliego: $ 490.000.
e. 14|9 Nº 6.930 v. 2|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 42 DIA-81, para el día 21 de octubre de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTel en la localidad de El Colorado (Provincia de Formosa).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714, Correo Central, Capital Fede.al, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia) o en las oficinas Formosa (Dto. 26º) y El Colorado (Dto. 26º).
Presupuesto Oficial: $ 612.589.620.
Importe de garantía: $ 6.125.900.
Valor del pliego: $ 250.000.
e. 14|9 Nº 6.931 v. 2|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 129|81

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Sobres".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 29 de setiembre de 1981, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 37.000.
$ 432.000 e. 11|9 Nº 73.476 v. 22|9|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1981, a las 11.15 en el Distrito 21º (Bahía Blanca) para contratar el arriendo de un inmueble destinado al funcionamiento de la oficina Sucursal Uno Bahía Blanca, con casa habitación p: Jefe.
Por el pliego de condiciones y demás datos concurrir a Tesorería Distrito 21º (Bahía Blanca) de 14 a 16.
e. 9|9 Nº 6.807 v. 18|9|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 130|81

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Fichas y carátulas".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 29 de setiembre de 1981, a las 16.30 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 76.000.
$ 432.000 e. 11|9 Nº 73.475 v. 22|9|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 132|81

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Papel obra".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 29 de setiembre de 1981, a las 17 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 66.000.
$ 432.000 e. 11|9 Nº 73.474 v. 22|9|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de octubre de 1981 a las 10, en el Distrito Cuarto (Pergamino), para contratar la ejecución del servicio de Mensajería entre 2700 Pergamino (Dto. 4º) y 2000 Rosario (Dto. 1º).
Para el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a Cabecera del Distrito Cuarto (Pergamino). Merced y Echevarría, 2700 Pergamino (provincia de Buenos Aires).
e. 9|9 Nº 6.803 v. 18|9|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 36 DIA-81, para el día 7 de octubre de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Aguilares (provincia de Tucumán).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151 piso 8º, local 714 Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 16º (San Miguel de Tucumán) o en la oficina Aguilares (DTO. 16º).
Presupuesto oficial: Pesos 925.000.000.
Importe de garantía: Pesos 9.250.000.
Valor del pliego: Pesos 374.000.
e. 9|9 Nº 6.806 v. 29|9|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 126|81
Llámase a licitación pública para contratar la provisión de "Cabinas para Agencias Postales Minipost". Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de setiembre de 1981 a las 17 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 320.000.
$ 480.000 e. 8|9 Nº 72.696 v. 17|9|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 125|81
Llámase a licitación pública para contratar el "Carrozado como blindado sobre un chasis Ford F-350". Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de setiembre de 1981 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151 Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 56.000.
$ 480.000 e. 8|9 Nº 72.697 v. 17|9|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 124|81
Llámase a licitación pública para adquirir "Cubiertas y cámaras". Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de setiembre de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 78.000.
$ 432.000 e. 8|9 Nº 72.693 v. 17|9|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 128|81
Llámase a licitación pública para contratar la provisión de "Carteles luminosos". Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de setiembre de 1981 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada Sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 87.000.
$ 432.000 e. 10|9 Nº 72.697 v. 21|9|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 127|81
Llámase a licitación pública para contratar la provisión de "Recipientes plásticos". Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de setiembre de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Valor del pliego: $ 153.000.
$ 480.000 e. 10|9 Nº 72.694 v. 21|9|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ASOCIACION COOPERADORA E.N.E.T. 11 MANUEL BELGRANO
La Asociación Cooperadora de la ENET Nº 11 "Manuel Belgrano" llama a Licitación Pública Nº 1|81 para la ejecución de: Albañilería de Aulas y Laboratorios y Grupo Sanitario en el Edificio de la calle Cochabamba 2860, Capital para el día 30 de setiembre de 1981 a las 8.30 horas.
Consulta y compra de pliegos: Esteban De Luca 1325, Capital de 8 a 12 horas
Valor: $ 800.000. Apertura de ofertas en Esteban de Luca 1325 Capital.
Presupuesto Oficial: $ 845.835.516.
$ 360.000.— e. 11|9 Nº 73.520 v. 18|9|81

ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO FELIX F. BERNASCONI
Licitación Pública Nº 3|81
Reparación de cornisas (sector exterior) sobre calle Catamarca entre Pedro Echagüe y Rondeau.
Presupuesto estimado: $ 312.000.000.
Apertura de ofertas: 7 de octubre de 1981 a las 10 horas, en Pedro Echagüe Nº 2750, de Capital Federal.
Consultas y Ventas de Pliegos: Pedro Echagüe 2750, Capital Federal de 10 a 13 horas.
Valor del pliego: $ 500.000
$ 1.080.000 e. 28|8 Nº 71.553 v. 15|9|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 2
Expte. 193634|81
Llámese a Licitación Pública Nº 2 para el día 24 de setiembre de 1981, a las 11 horas, para la adquisición de un microómnibus para 35 pasajeros con destino a esta Casa de Estudios.
La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad Avda. San Martín 4453 (Pabellón Central) Planta Baja donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 10 a 12 hs.
e. 14|9 Nº 6.934 v. 15|9|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 19.495|80
Llámase a Licitación Pública para la "Remodelación Red Media Tensión F. A. U. Ciudad Universitaria, Nuñez, Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado. Presupuesto Oficial $ 125.000.000. Consulta y Venta de Pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital, días hábiles de 9 a 12 horas. Valor de cada pliego: $ 100.000. Apertura en la antedicha Dirección el día 21 de setiembre de 1981 a las 9.30 horas.
e. 11|9 Nº 6.892 v. 17|9|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 7|81
Objeto: Ejecución de Obra "Ampliación de rectorado facultades y dependencias, Paraninfo, 5º Etapa" Cielorrasos y revestimientos.
Presupuesto oficial: $ 304.924.816 (trescientos cuatro millones novecientos veinticuatro mil ochocientos dieciséis pesos).
Fecha de apertura: 22 (veintidós) de setiembre de 1981, a las 10 horas (diez horas), en el edificio de la U.N.S.E., Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.
Precio y venta de pliegos: $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos), en la Dirección General de Obras y Servicios de la U.N.S.E., Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.
e. 2|9 Nº 6.618 v. 15|9|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Llámase a Licitación Pública Nº 2|81, para el día 30 (treinta) de setiembre de 1981 a las 10 (diez) horas, para la adquisición de aparatos de electrónica, con destino a esta Facultad.
Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Contaduría de esta Facultad, Avda. Vélez Sársfield Nº 299, Córdoba (5000), todos los días hábiles de 9 a 12 horas.
e. 10|9 Nº 6.862 v. 17|9|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Obra: Ejecución Primera Etapa Vestuarios Varones. Campo de Deportes de la Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación, Barrio Don Bosco, Sta. Fe.
Presupuesto Oficial: $ 366.079.530.
Documentación: En el Departamento de Construcciones de la Universidad Nacional del Litoral, Bv. Pellegrini Nº 2750, 1er. piso, (3000) Santa Fe.
Apertura de propuestas: En el citado Departamento, el día 5 de octubre de 1981, a las 17 horas.
Precio del legajo: $ 190.000.
e. 11|9 Nº 6.901 v. 24|9|81

Subsecretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID - CONICET
Licitaciones Públicas Internacionales POSTERGACIONES
Se comunica la postergación de las Licitaciones Públicas Internacionales, de acuerdo al siguiente detalle:
Nº 19|81
Apertura: 25|9|81. Postergada para el 19|10|81, 15 horas.
Objeto: Adquisición de equipo de cómputos.
Destino: CERIDE de Santa Fe.
Presupuesto: U$S 1.300.000.
Valor del pliego: $ 1.500.000.
Nº 20|81
Apertura: 2|10|81. Postergada para el 19|10|81, 15 horas.
Objeto: Adquisición de equipo de cómputos.
Destino: CENPAT de Puerto Madryn.
Presupuesto: U$S. 431.000
Valor del pliego: $ 500.000.
Nº 21|81
Apertura: 9|10|81. Postergada para el 19|10|81, 15 horas.
Objeto: Adquisición de equipo de cómputos.
Destino: CRIBABB de Bahía Blanca.
Presupuesto: U$S. 781.000.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
Nº 35|81
Apertura: 16|10|81. Postergada para el 19|10|81, 15 horas.
Objeto: Adquisición de equipo de cómputos.
Destino: CRICYT de Mendoza.
Presupuesto: U$S. 700.000.
Valor del pliego: $ 850.000.
Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la misma se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.
La compra de pliegos y la realización de consultas referentes a los mismos podrá tramitarse todos los días hábiles en el horario de 10 a 18 horas en la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET, Avda. Rivadavia 1906, Entrepiso, 1033, Buenos Aires, República Argentina, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas.
e. 11|9 Nº 6.890 v. 22|9|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expte. Nº 2020-18006|81-2
Llámase a Licitación Pública Nº 27|81, para el día 18 del mes de setiembre de 1981, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición empresa de mantenimiento con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700 Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas.
e. 14|9 Nº 6.938 v. 15|9|81

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-18709|81-3
Llámase a Licitación Pública Nº 28|81, para el día 19 del mes de setiembre de 1981 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Equipos de Laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700 Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas.
e. 14|9 Nº 6.936 v. 15|9|81

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expte. Nº 2020-19311|81-3
Llámase a Licitación Pública Nº 32|81, para el día 18 del mes de setiembre de 1981, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. service mantenimiento de equipos con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700 Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas.
e. 14|9 Nº 6.937 v. 15|9|81

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 187|81 para el día 24 de setiembre de 1981, a las 11 horas, para la Adquisición de Útiles y elementos de escritorio.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Departamento Adquisiciones, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
e. 14|9 Nº 6.935 v. 15|9|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Exp. 2020-6936|81-4
Llámase a Licitación Pública Nº 11|81, para el día 5 de octubre de 1981 a las 11 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología. Las necesidades se refieren a la adquisición de drogas y materiales de vidrio y otros para laboratorio.
La apertura tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Caseros 2175, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.
e. 7|9 Nº 6.727 v. 16|9|81

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
Expediente Nº 2020-734000195|81-6
Llámase a Licitación Pública Nº 43|81 para el día 24 del mes de setiembre de 1981, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: la adquisición de drogas con destino a Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica.
Costo del Pliego: $ 50.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 7|9 Nº 6.728 v. 16|9|81

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 294|81 para el día 2 de octubre de 1981 a las 9 horas, con el objeto de contratar la instalación de una red de energía eléctrica para alimentación de equipos de aire acondicionado, con destino al Palacio de Justicia.
Apertura, pliegos, informes y entrega de propuestas: Subsecretaría de Administración, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, Piso 7º, Capital Federal.
Monto de la garantía: Seis millones doscientos treinta y un mil ciento dos pesos ($ 6.231.102).
Valor del pliego: Quinientos cincuenta mil pesos ($ 550.000).
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas días hábiles de lunes a viernes.
e. 3|9 Nº 6.680 v. 23|9|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de formularios fand-fould.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P. 3º, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.000.
Fecha de apertura: 25|9|81, a las 11 hs.
e. 9|9 Nº 6.816 v. 18|9|81

PROVINCIAS

SANTA CRUZ SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO ELECTRICO
Sociedad del Estado
Llama a Licitación Pública Nº 01|81.
Objeto: Provisión de medidores monofásicos y trifásicos.
Lugar de apertura: Oficina de Compras, sito en Avda. Julio A. Roca Nº 863, Río Gallegos, Pcia. Sta. Cruz.
Fecha de apertura: 5 de octubre de 1981 a las 13 horas.
Valor del Pliego: Pesos veintiocho mil trescientos ($ 28.300).
Venta y|o consulta de pliegos: Tesorería, Avda. Julio A. Roca Nº 863 Río Gallegos, Pcia. Sta. Cruz, en horario de 8 a 16 horas.
Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos diez y ocho millones doscientos veinte mil ($ 818.220.000).
e. 9|9 Nº 6.819 v. 29|9|81